



Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO

2018 - 2024 • VISIÓN 2030

Programa Estatal de Cultura Visión 2024

Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco

"Este documento es un instrumento de planeación derivado del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco. 2018-2024 Visión 2030. Para más detalles consulte la página www.plan.jalisco.gob.mx"

ÍNDICE

Introducción.....	5
1. Punto de partida.....	6
1.1. Normativa y alineación.....	6
1.2. Antecedentes.....	6
1.3. Ejes estratégicos.....	7
1.4. Alianzas.....	8
1.5. Participación.....	9
1.6. Aprobación.....	10
1.7. COVID-19.....	11
2. Ejes estratégicos de Cultura Jalisco.....	13
2.1. Cultura para la paz.....	13
2.1.1. Contribución del eje estratégico.....	13
2.1.2. Diagnóstico.....	13
2.1.3. Estrategia.....	14
2.2. Cultura cardinal.....	16
2.2.1. Contribución del eje estratégico.....	16
2.2.2. Diagnóstico.....	16
2.2.3. Estrategia.....	18
2.3. Cultura con enfoque.....	20
2.3.1. Contribución del eje estratégico.....	20
2.3.2. Diagnósticos y estrategias por grupos específicos.....	21
2.4. Profesionalización de la comunidad cultural y artística	28
2.4.1. Contribución del eje estratégico.....	28
2.4.2. Diagnóstico.....	28
2.4.3. Estrategia.....	31
2.5. Fortalecimiento de la infraestructura.....	33
2.5.1. Contribución del eje estratégico.....	33
2.5.2. Diagnóstico.....	34
2.5.3. Estrategia.....	35
2.6. Productos Jalisco.....	37
2.6.1. Contribución del eje estratégico.....	37
2.6.2. Diagnóstico.....	38
2.6.3. Estrategia.....	38
3. Evaluación.....	41
3.1. Productos estadísticos para generar estrategias.....	41
3.2. Indicadores para reportar alcances y logro de metas.....	45
Anexo 1: Relación de programas, acciones y servicios públicos.....	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Contribución del eje estratégico de Cultura para la Paz.....	13
Tabla 2. Contribución del eje estratégico Cultura Cardinal.....	16
Tabla 3. Distribución de la oferta anual del ejecutivo estatal en el período 2014-2018.....	16
Tabla 4. Contribución del eje estratégico Cultura con Enfoque.....	20
Tabla 5. Contribución del eje estratégico Profesionalización de la Comunidad Cultural y Artística.....	28
Tabla 6. Profesionales de la cultura y las artes en Jalisco según sexo y condición de pertenencia a pueblos originarios.....	28
Tabla 7. Economía cultural y creativa de Jalisco.....	30
Tabla 8. Contribución del eje estratégico Fortalecimiento de la Infraestructura.....	33
Tabla 9. Contribución del eje estratégico Productos Jalisco.....	37
Tabla 10. Hallazgos sobre el sector cultural.....	43

INTRODUCCIÓN

El Programa Estatal de Cultura (PEC) es el instrumento que tiene como finalidad informar a la ciudadanía y a las comunidades culturales, artísticas y creativas de Jalisco los objetivos y estrategias que la Secretaría de Cultura (SC) implementará durante la presente administración.

El PEC incorpora el trabajo de las áreas que conforman la SC, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECA) y la comunidad cultural del estado; quienes a través de sus capacidades y contribuciones, permitieron sumar las diversas visiones y tener un panorama más amplio de lo que requiere Jalisco en materia cultural. El documento cuenta, además, con la retroalimentación y aprobación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, así como del Despacho del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; con el objeto de garantizar la concordancia del programa respecto a los objetivos transversales de la administración pública estatal, las metas planteadas para 2024 y la contribución a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para la elaboración de los diagnósticos se requirió consultar datos estadísticos, los cuales también son la base para el diseño y planeación de los programas, proyectos y acciones que se ejecutan en cada uno de los ejes estratégicos.

El documento consta de tres apartados, en el primero a manera de preámbulo se plasma la normativa y alineación, los antecedentes, la definición de los ejes estratégicos de cultura, los efectos de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por el COVID-19, las alianzas de la Secretaría de Cultura y la participación del sector cultural, artístico y creativo de Jalisco en la elaboración del documento; el segundo apartado está dividido según los seis ejes estratégicos, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, asimismo, se describen los programas, proyectos y las acciones concretas; y el tercero y último apartado hace referencia a la evaluación, donde se establecen los mecanismos de medición de resultados y desempeño, además, esta última sección ilustra de qué forma se obtiene información para solventar necesidades internas y la forma en que se dan a conocer avances y logro de metas. Finalmente, se incluye un anexo con la relación de programas, acciones y servicios públicos presentes en este documento.

1. PUNTO DE PARTIDA

1.1. Normativa y alineación

El PEC emana con fundamento en la *Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco*, la cual señala en su artículo 5 fracción II que son atribuciones y obligaciones del Gobernador del Estado en materia de cultura aprobar y publicar el PEC; y en su numeral 6 fracción II, que corresponde a la Secretaría de Cultura elaborar, ejecutar y evaluar el Programa Estatal de Cultura, con el auxilio del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

El programa se encuentra alineado a la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, elaborada por la Organización de Naciones Unidas como un plan de acción para las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y el trabajo conjunto, así como a los derechos humanos que se atribuyen en sus objetivos y metas. De la misma manera, los ejes de trabajo aquí descritos, se enlazan con el *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo* (PEGyD), para el cual se identificaron los problemas más urgentes que afectan a la sociedad y limitan el desarrollo de Jalisco en el ámbito cultural. El diagnóstico previo para el PEGyD se realizó a través de talleres de planeación participativa con la comunidad cultural y artística del estado convocados por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. Finalmente, el PEC se alinea al *Plan Institucional de la Secretaría de Cultura*, documento mediante el cual se definen los seis objetivos institucionales, que buscan promover y proteger la diversidad cultural del estado.

1.2. Antecedentes

Información estadística a nivel nacional y estatal dan cuenta del panorama en el que se desarrollan las artes y la cultura en Jalisco, tanto como de quienes la practican, como de quienes la consumen. A partir de ellas se sabe que en Jalisco radican por lo menos 44,781 personas con ocupaciones culturales y artísticas, de los cuales el 33% son mujeres.¹ Por otro lado, el 62.6% de la población asiste a eventos culturales, siendo las proyecciones de cine las de mayor preferencia con un 47%; seguida de un 20% que asiste a conciertos o presentaciones de música en vivo; obras de teatro con un 14% y en cuarto y quinto lugar se encuentran las exposiciones y los espectáculos dancísticos.² Aunado a ello, se sabe que el 58.31% de las y los jaliscienses gastan entre 101 y 500 pesos por evento cultural y el 75.9% no realiza ninguna actividad artística.³

Con estos datos como punto de partida, en el arranque de la presente administración la Secretaría de Cultura realizó un análisis para identificar situaciones susceptibles de mejora. Algunos puntos que se reconocieron fueron:

- Centralización de la oferta cultural y artística.
- Insuficiente número de acciones para posicionar a la cultura como un eje transversal de desarrollo que coadyuve a la pacificación del territorio.
- Escaso número de eventos dirigidos a públicos pertenecientes a grupos de interés prioritario como: niñas, niños, adolescentes y mujeres, personas con discapacidad,

¹ INEGI, 2020.

² MODECULT, 2018.

³ Encuesta nacional de hábitos, prácticas y consumo cultural, 2010.

personas migrantes, comunidades indígenas, comunidad LGBTTTIQ+, adultos mayores, personas privadas de su libertad, entre otros.

- Un deficiente uso y aprovechamiento de los espacios que dependen de la SC.
- Abandono y desaprovechamiento de espacios expositivos.
- Falta de vinculación entre las áreas de la SC.
- Una perspectiva anacrónica del arte que llevó a la segregación y exclusión de distintas manifestaciones artísticas.
- Ausencia de mecanismos de procuración de fondos nacionales e internacionales.
- Un planteamiento que antepone metas cuantitativas ante las cualitativas.

En este análisis, también, se identificaron aciertos como el programa *ECOS Música para el desarrollo*, los estímulos *Proyecta Producción*, *Proyecta Traslados* y *Proyecta Industrias Culturales y Creativas*, el *Fondo Jalisco de Animación Cultural* y el *Fondo Talleres para Casas de la Cultura*. Estos programas funcionan como vínculos ante las demandas sociales, por lo que en la presente administración se apuesta por su continuidad y mejoramiento.

Como parte de la reorganización de la Secretaría, se trabajó en ajustes al organigrama que permitieran atender las áreas de mejora e incorporar los programas de continuidad. En esta reingeniería se ampliaron las capacidades de la Dirección de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial para lograr políticas culturales transversales a todas las áreas. Se abrieron dos nuevas direcciones: la Dirección de Gestión Integral de Proyectos, para la atención y salvaguarda del patrimonio intangible del Estado, y la Dirección de Operación y Programación Cultural para eficientar la operatividad de las actividades de la SC. En esta última se incorporaron los grupos artísticos de la institución, pasando de la Jefatura de Recursos Materiales a ser parte de una dirección sustancial para su operación.

Bajo esta misma lógica se crearon jefaturas que permitieran un ordenamiento claro de las necesidades de Cultura Jalisco, como la Jefatura de Política Cultural y Comunitaria y la Jefatura de Espacios Escénicos. Algunas de las jefaturas dependientes de la Dirección de Desarrollo Cultural y Artístico se rediseñaron para ampliar sus competencias o incluir expresiones culturales y artísticas que antes no se habían considerado. Este fue el caso de la Jefatura de Diseño y Multidisciplina, la Jefatura de Música y Arte Sonoro, la Jefatura de Lengua y Literatura y la Jefatura de Artes Audiovisuales.

1.3. Ejes estratégicos

Con la finalidad de atender de forma específica las problemáticas identificadas, se diseñaron los ejes estratégicos que rigen el quehacer de todas las áreas de la SC de forma transversal. De esta manera, todos los eventos, actividades y programas de la Secretaría suman a la construcción de una cultura para todas y todos, que atienda las necesidades de Jalisco.

Los seis ejes estratégicos de la Secretaría de Cultura y sus objetivos son:

- 1. Cultura para la paz:** permear una política cultural de pacificación del estado, al fortalecer lazos comunitarios bajo una visión de cultura estratégica y sustantiva,

motivar la participación ciudadana y crear vínculos institucionales, federales, estatales e intermunicipales, promover la recuperación de espacios públicos como lugares seguros para la convivencia.

2. **Cultura Cardinal:** descentralizar las actividades de producción, difusión y consumo de la cultura en los 125 municipios del estado, a través de las *Estaciones Culturales* fortalece y activa la infraestructura, la oferta cultural y los recursos humanos que se dedican a la promoción y difusión de la cultura. Fortalecer las capacidades de gestión y producción de los municipios desde lo local.
3. **Cultura con enfoque:** defender, respaldar y renovar el compromiso hacia la diversidad cultural, la tolerancia y el pluralismo como principios no negociables. Generar experiencias para públicos específicos y vulnerables del estado: niñas, adolescentes y mujeres; personas con discapacidad, personas de comunidades indígenas, adultos mayores, comunidad LGBTTTIQ+, personas en situación de pobreza, personas migrantes y personas privadas de su libertad.
4. **Profesionalización de la comunidad artística y cultural:** fomentar la profesionalización de la comunidad cultural en miras de su perfeccionamiento y desarrollo, y promover el intercambio y la cooperación con agentes internacionales.
5. **Fortalecimiento de la infraestructura existente:** robustecer los medios, servicios e instalaciones de la Secretaría de Cultura con vías a potenciar los recursos y que estos se distribuyan de manera más justa y eficiente. Consolidar los programas, organismos y espacios como íconos de la diversidad identitaria del estado.
6. **Productos Jalisco:** posicionar las manifestaciones culturales de jaliscienses como un referente nacional e internacional de la cultura y las artes de Jalisco. Difundir las declaratorias de su patrimonio cultural.

Es importante mencionar que los programas presupuestarios de la SC están alineados a estos ejes, de forma que cada programa y proyecto tiene concordancia con los objetivos y metas planteadas en estas seis líneas de trabajo.

1.4. Alianzas

Para la Secretaría de Cultura es indispensable contar con alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el fortalecimiento de sus programas y para incentivar el intercambio de conocimiento.

Entre estas alianzas están las que se han generado con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la Universidad de Guadalajara, el Tecnológico de Monterrey, la Cineteca Nacional, el Instituto Mexicano de Cinematografía, el Centro de Capacitación Cinematográfica, la Fonoteca Nacional, la iniciativa México Bien Hecho de COMEX, los Estudios Churubusco, la Universidad Nacional Autónoma de México, la UNESCO, el Banco Interamericano de Desarrollo, el British Council México, el Centro Cultural de España en México, la Universidad de Surrey en Inglaterra, el Goethe-Institut Mexiko con la Fundación Siemens Stiftung, entre otras.

Asimismo, la SC está presente como generadora de cambios sociales para el fortalecimiento del tejido social en programas y acciones transversales de la Secretaría de Educación, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), Secretaría de Seguridad, Secretaría de Turismo, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo

Territorial, el Sistema Estatal para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Dirección de Juventudes, Dirección de Diversidad Sexual, Dirección de Inclusión a las Personas con Discapacidad y la Comisión Estatal Indígena de la Subsecretaría de Derechos Humanos, entre otras; en los diversos apartados del PEC se hace mención puntual de las acciones que se realizan con cada una de ellas.

Con la finalidad de reforzar las funciones y atribuciones de las diversas áreas de la SC se trabaja en colaboración con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Ciudad Creativa Digital, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Se trabaja en distintos proyectos para optimizar los recursos y generar contenidos que contribuyan a la mejora continua de la SC y la toma de decisiones, en proyectos de infraestructura cultural en los municipios, en la implementación de la estrategia de retorno solidario a la actividad cultural y en la formulación de instrumentos de planeación, información, transparencia y rendición de cuentas.

Uno de los proyectos de más impacto en este sentido es en el marco del *Programa Estatal de Estadística y Geografía del CEIEG Jalisco 2018 - 2024*, donde se planteó la integración de una base de datos para el mapeo del sector cultural, artístico y creativo de Jalisco, con el fin de identificar y georreferenciar a la población que pertenece al sector, el cuál se trabajará de forma constante en los siguientes años. Además, se buscarán alianzas nuevas para sumar esfuerzos a objetivos similares, como la vinculación de *Ecos: Música para la Paz* con BOCA (Bandas, Orquestas y Coros Académicos) de la Secretaría de Educación Jalisco.

Se fortalece la estrategia de procuración de recursos a través de fondos y premios internacionales para el financiamiento de proyectos estratégicos de la SC. Se trabajará en la vinculación con el sector privado a nivel local, nacional e internacional a través de una estrategia sistematizada de patrocinios y el fortalecimiento de los patronatos existentes.

Es de suma importancia sumar esfuerzos con instituciones y fundaciones que comparten preocupaciones e intereses similares, y cuyas fortalezas puedan potencializar las oportunidades de cada una de las partes. En ese sentido, la SC busca establecer diálogo con distintas instituciones nacionales e internacionales a fin de consolidar alianzas que beneficien a la ciudadanía y a la comunidad artística y cultural de Jalisco.

Además, la SC participa mediante convenios de colaboración con el Gobierno Federal y los municipios de Jalisco en la emisión de convocatorias, así como con organizaciones privadas para el fortalecimiento de las políticas culturales.

1.5. Participación

La participación ciudadana es indispensable en la creación de una cultura de calidad, incluyente y al alcance de todas las personas. Con base en ello, al PEC se incorporaron las observaciones de la comunidad cultural y artística a partir del *Primer Foro de Enfoques Culturales*, realizado en febrero 2019, donde se organizaron seis bloques de conversación

en torno a: espacios escénicos y expositivos; patrimonio y memoria; lengua, literatura y lectura; identidades y culturas urbanas; y economías culturales.

De igual forma, como lo señala la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco, se solicitó al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECA) socializar la versión preliminar del Programa Estatal de Cultura con las y los miembros ciudadanos del Consejo, así como con la comunidad cultural, a fin de obtener retroalimentación sobre el mismo. Con este fin se proporcionó un instrumento de evaluación mediante el cual se calificó la redacción, los diagnósticos y líneas de acción de cada uno de los apartados del documento.

El CECA convocó a las y los consejeros, colectivos de artistas, gestores culturales y la comunidad en general a la revisión de esta versión preliminar. Como resultado de estas mesas de trabajo se recibieron diez documentos de retroalimentación: siete de ellos provinieron de los miembros del Consejo y los tres restantes de los colectivos Fundación Cultura en Movimiento, Red Independiente de Artistas y Creadores (RIAC) y Pro Cultura. Las sugerencias y observaciones de estas evaluaciones se encuentran incluidas en el presente texto para enriquecer las estrategias planteadas.

El diálogo abierto con las comunidades culturales y artísticas, así como de representantes de la industrias creativas del estado, será una constante en la presente administración, en particular para el diseño de acciones para la reactivación del sector.

1.6. Aprobación

Además de incorporar observaciones del CECA y la comunidad artística y cultural, el Programa Estatal de Cultura contó con la retroalimentación y aprobación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, así como del Despacho del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco. Esto en conformidad con lo instituido por la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

El borrador inicial del PEC se basó en una estructura previamente definida en colaboración con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. El primer documento originado a partir de esta primera colaboración se remitió al CECA para su evaluación, en atención a lo dispuesto en la fracción I del artículo 21 de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco. El Consejo, entonces, convocó a la comunidad cultura y artística del estado a sumarse en la revisión y evaluación del documento. La difusión de esta convocatoria se dio a través de las redes sociales, prensa, correos electrónicos, formularios en línea y reuniones con las y los consejeros.

El CECA hizo llegar a la SC las evaluaciones recopiladas en marzo 2021, gracias a las cuales se fortaleció la estructura y el contenido del PEC. Una vez integradas las observaciones y consideraciones del CECA en una nueva versión del documento, se remitió para su valoración y retroalimentación tanto a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, como a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13 y 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. En vinculación con estas instituciones, la Secretaría de Cultura elaboró la versión final del documento, misma que fue sometida a aprobación del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, según lo establecido en la fracción II del Artículo 5 de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco.

1.7. COVID-19

A nivel mundial, la crisis generada por COVID-19 afectó gravemente a las comunidades culturales y artísticas. Algunas de sus consecuencias fueron el cierre de museos, galerías, teatros; la imposibilidad de viajar; la repercusión directa en los presupuestos de instituciones culturales tanto públicas como privadas; y la disminución del gasto para actividades culturales y recreativas. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, ha calculado que el gasto en actividades recreativas y culturales disminuyó en un 75%; por otro lado, la UNESCO reportó que en mayo 2020, el 95% de los museos en el mundo se encontraban cerrados y se prevé que un 13% de ellos sufran un cierre permanente⁴. Es indudable que la pandemia ha expuesto y acrecentado las vulnerabilidades de las y los trabajadores del sector creativo y ha restringido el acceso a la cultura como un derecho humano en todo el mundo.

En Jalisco, un sondeo de las afectaciones económicas al sector cultural realizado por el Instituto de Información, Estadística y Geografía de Jalisco, encontró que, derivado de las medidas tomadas por la contingencia, el 91.3% de las unidades económicas encuestadas reportaron caídas en sus ventas; además, el 73.4% mencionó pérdidas mayores al 75% en el primer semestre de 2020. Por otro lado, un análisis a espacios independientes del Área Metropolitana de Guadalajara, realizado por la Red Independiente de Artistas y Creadores (RIAC), arrojó que el 64% de las y los empleados en los espacios encuestados habían sido despedidos y el 89% de los foros habían adquirido deudas para contrarrestar su crisis financiera⁵. A su vez, se estima que el 61% de las y los profesionales de la cultura y las artes ha padecido afectaciones correspondientes al 100% de sus ingresos, el 26% de alrededor del 75% y el 13% afectaciones de alrededor del 50%.⁶

Frente a la contingencia por el COVID-19, la Secretaría de Cultura asume a la cultura y las artes como un factor indispensable para el desarrollo y el acompañamiento de las personas. La pandemia confirmó a la música, el cine, la danza, la literatura, el teatro, las artes visuales, como el puntal que hace más llevadero el confinamiento, además de contribuir a la salud mental de la población. Bajo esta lógica, la SC ha apostado por generar estrategias

⁴ Culture & COVID-19 Tracker, Issue 9, UNESCO, junio de 2020.

⁵ Diagnóstico presentado en septiembre de 2020, en el marco de la iniciativa Diálogos por la Cultura Jalisco 2020.

⁶ Estimaciones realizadas a partir de la información reportada por las personas beneficiarias del programa SumArte en Casa.

sustantivas, que se adapten a los cambios que viven tanto las y los artistas como la sociedad y que, en su conjunto, se conviertan en un factor coadyuvante para la recuperación económica de las comunidades culturales y artísticas. Esto a partir del entendimiento de que los esfuerzos deben ser híbridos, considerando la brecha digital en la población, en donde el 38% de los hogares de Jalisco carece de acceso a internet⁷.

En particular, estas estrategias a largo plazo se trabajan en dos frentes: la reactivación de los espacios culturales, tanto privados como públicos, bajo el programa *Cultura Segura*; y el replanteamiento del presupuesto para dar prioridad a la reactivación de las comunidades culturales y artísticas con el programa *Cultura en Resiliencia*. El primero de ellos, se diseñó de la mano de la Secretaría de Salud, y con base en los resultados de las mesas de diálogo con diferentes agentes culturales y artísticos para generar protocolos de acción ante el COVID-19, entendiendo las dinámicas particulares de los giros culturales. En total hubo 8 mesas de trabajo entre el 29 de junio y el 21 de julio de 2020, con la participación de representantes del sector privado, universitario y sociedad civil organizada como la Red Independiente de Artistas y Creadores (RIAC). El desarrollo de estos protocolos posibilitó la apertura de teatros y museos con aforo limitado y de modalidad híbrida, con prioridad en las activaciones en espacios abiertos y acatando todos los protocolos de salubridad establecidos por el Gobierno del Estado de Jalisco.

Por otro lado, para *Cultura en Resiliencia*, se agruparon y diseñaron nuevas convocatorias para atender las necesidades específicas del sector cultural e incentivar la producción y el consumo de las artes en el estado.

⁷ Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

2.EJES ESTRATÉGICOS DE CULTURA JALISCO

2.1. Cultura para la Paz

2.1.1. Contribución del eje estratégico

Tabla 1. Contribución del eje estratégico de Cultura para la Paz

Resultados específicos (PEGyD)	Objetivos para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Derechos humanos atribuidos
5. Reforzar la custodia y cuidado del patrimonio cultural en todo el estado, como acervo capaz de construir comunidades pacíficas y amables.	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	6. Derecho a participar en asuntos públicos.

2.1.2. Diagnóstico

Cultura para la Paz se basa en la posibilidad de incidir de forma positiva en la llamada “violencia cultural” y ser un factor de apoyo para la pacificación del territorio. Partiendo de las definiciones del sociólogo Johan Galtung, la violencia se puede categorizar en tres dimensiones estrechamente relacionadas entre sí: directa, estructural y cultural. La tercera, se define como cualquier aspecto de una cultura (recursos simbólicos, ideológicos o científicos) que puedan ser utilizados para legitimar la violencia en su forma directa o estructural. En otras palabras, la violencia cultural se alimenta de aquellas creencias, ideas y paradigmas que contribuyen a la edificación de una cultura de la violencia; normaliza actitudes o situaciones violentas en la sociedad y entre personas, como pueden ser la perpetuación de la pobreza, el abuso, la discriminación y la vulnerabilidad; o aquellas que se desprenden del crimen organizado.

Jalisco se posiciona como uno de los estados más violentos del país en las diferentes categorizaciones de violencia. Algunos datos que dan cuenta de ello arrojan que en 2020 hubo una tasa de asesinatos de 31.2 personas por cada 100 mil habitantes, lo cual superó la media nacional de 27⁸. De forma similar, se presentó un incremento de feminicidios, al pasar de 32 feminicidios registrados en 2018 a 66 registrados en 2020; al igual que aumentó en un 13% la proporción de la población que se siente insegura en la entidad (al pasar del 73.6% en 2018 al 83.1% en 2020)⁹. Por su parte, en materia de delitos sexuales como abuso, acoso, hostigamiento, violación e incesto se han documentado de 2015 a la fecha por lo menos 16,672 casos, de los cuales el 70.4% tuvieron lugar en el AMG.

A lo anterior se suma que un significativo porcentaje de la población es violentada estructuralmente en la satisfacción de sus necesidades, lo que contribuye a acentuar manifestaciones de violencia directa. El 72.6% de la población en Jalisco vive en situación

⁸ Estimaciones realizadas a partir de cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

⁹ MIDE Jalisco, 2021.

de pobreza o vulnerabilidad¹⁰. En promedio el 36.1% de las personas viven con ingresos inferiores a la línea de bienestar; es decir, un significativo porcentaje de la población no cuenta con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades más elementales¹¹.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) permite identificar algunas pautas que obstaculizan la instauración de una cultura de paz en la entidad: el 52.5% piensa que los conflictos de su colonia, vecindario o localidad se deben parcial o totalmente a diferencias en sus costumbres y tradiciones. Asimismo, el 66% considera que tales conflictos se derivan de valores familiares, el 59.7% del nivel educativo, el 53.5% de la clase social, el 46.6% de las creencias religiosas y el 36.6% a ser originario de otro lugar¹².

Aunado a lo anterior, se suma que el 6.6% de la población jalisciense considera que puede justificarse que un hombre le pegue a una mujer; que el 24.7% piensa que es justificable pegarle a un niño para que obedezca. Mientras tanto, en materia de discriminación, el 6.7% de la población afirma haber sido discriminada por sus creencias religiosas, el 6.5% por su manera de vestir o arreglo personal, el 6% por su peso o estatura y el 3.7% por su clase social.

2.1.3. Estrategia

A partir del análisis de estos datos se creó el eje de Cultura para la Paz, pensado en la cultura como factor que incide de forma positiva en la violencia cultural entre las personas y que contribuye en la pacificación del territorio generando espacios de encuentro. Bajo esta línea de acción, se diseñan y ejecutan programas bajo una visión estratégica y sustantiva, que motive la participación ciudadana, cree vínculos institucionales, federales, estatales e intermunicipales para el trabajo integral, y recupere los espacios públicos como lugares seguros para la convivencia de las comunidades.

Cultura para la Paz se conforma de activaciones en espacios públicos, talleres de capacitación para el desarrollo regional, talleres de sensibilización y el programa *ECOS: Música para la Paz*, sistema de escuelas de música para niñas, niños y adolescentes jaliscienses, así como de acciones transversales con otras instancias públicas en el estado. Con base en este eje, las nuevas propuestas para la reactivación de los espacios públicos en esta administración, privilegian los lugares abiertos y los formatos híbridos, como: *Pequeñas Dosis*, con caravanas de espectáculos de alta calidad y obras de teatro que sean compactas y cercanas; y *Tomar las Calles*, cuya finalidad es llevar talleres y capacitaciones culturales y artísticas para promover la creación de agrupaciones que detonen el desarrollo local. Ante la situación de contingencia por COVID-19 y tras un periodo largo de confinamiento, en estas acciones la cultura se reconoce como componente esencial para la salud mental, y este eje facilita el alcance de la cultura y las artes en espacios seguros como las calles o plazas públicas de los municipios.

Cultura para la Paz suma esfuerzos para resolver problemas de raíces profundas y diversas. Por la naturaleza de este eje y su problematización, las acciones deben ser en

¹⁰ Estadísticas de pobreza, IIEG, 2018.

¹¹ CONEVAL, 2018.

¹² Datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 de INEGI.

vinculantes con otras dependencias. Así, la SC trabaja en conjunto con la Dirección de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad para el desarrollo del programa *Extramuros* dirigido a mujeres privadas de su libertad con el fin de fomentar su desarrollo artístico, así como otras actividades para personas preliberadas como proyecciones de cine, talleres de poesía, de escritura creativa y de circo. Con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Dirección de Diversidad Sexual, se trabajará en el Plan Estatal para la Atención y Prevención del VIH con talleres de educación sexual para niñas y adolescentes, exposiciones sobre los derechos de las trabajadoras sexuales, talleres y contenidos de difusión para la prevención desde el SJRTV.

ECOS, Música para la Paz

Se reconoce que la música y la formación musical tienen la capacidad de incidir positivamente en ámbitos de integración comunitaria, desarrollo inclusivo, cohesión social, voz y agencia. La música crea condiciones de bienvenida que permiten a las comunidades encontrar la diferencia, compartir sus experiencias, conocimiento y mutuo entendimiento. Por ello, un primer paso fue el replanteamiento de cómo se nombraba al programa; de concebirse como uno que fomenta el desarrollo de capacidades, a uno que se convierte en conducto de pacificación del territorio: *Música para la Paz*.

ECOS: Música para la Paz es un programa de continuidad con escuelas (llamadas núcleos) de distintos estilos musicales distribuidos por todo el territorio; trabaja bajo la premisa de que la educación musical en la infancia y adolescencia contribuye a incrementar habilidades motoras y cognitivas, donde además se induce al trabajo de equipo y la integración grupal. Se trata de un programa que, además de otorgar una educación musical de calidad, ofrece capacitación continua para las y los profesores y una plataforma de profesionalización para sus alumnos. Ejemplo de ello son la Orquesta Sinfónica ECOS Blas Galindo, el Coro ECOS José Rolón, el Mariachi ECOS Cirilo Marmolejo y el Ensamble Estatal de Flautas de Pico y Guitarras, conformados por alumnos ECOS y que se presentan en funciones formales en teatros y festivales del estado. Reconociendo que quienes sean beneficiarios de este programa son población vulnerable, su regreso a actividades será paulatino y escalonado, para así salvaguardar la salud de todas las personas que conforman el programa; y así garantizar su continuidad.

Aunado a ello, ECOS se complementa con un programa de capacitación y formación continua que anualmente profesionaliza y da seguimiento a la formación de las y los profesores. Además, se integró a las y los músicos de la Orquesta Filarmónica de Jalisco en el desarrollo musical de los niños durante los campamentos anuales de formación intensiva.

Al inicio de la actual administración se realizó un diagnóstico de los espacios que ocupaban los núcleos ECOS, con la finalidad de asegurar que sus alumnos tuvieran docentes e instalaciones de calidad. Aquellos que no cumplían con los requisitos básicos para su funcionamiento óptimo suspendieron actividades para evaluar las áreas de mejora y oportunidades de fortalecimiento. Actualmente existen 40 núcleos que atienden a 1,700 niñas, niños y adolescentes en 38 municipios. En el marco de la pandemia, se desarrolló un modelo de trabajo híbrido en el que las y los estudiantes asisten a asesorías presenciales, que se complementan con clases virtuales. Se espera que de forma paulatina este modelo transite a clases presenciales, incorporando todas las medidas sanitarias.

2.2. Cultura Cardinal

2.2.1. Contribución del eje estratégico

Tabla 2. Contribución del eje estratégico Cultura Cardinal

Resultados específicos (PEGyD)	Objetivos para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Derechos humanos atribuidos
1. Democratizar y descentralizar procesos decisorios de política cultural mediante mecanismos permanentes de participación, diálogo y reflexión que favorezcan la inclusión de voces tradicionalmente excluidas y que influyan en la retroalimentación de las políticas y programas culturales, así como la vocación y misión de las instituciones culturales de Jalisco.	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.	4. Derecho a participar en la vida cultural.

2.2.2. Diagnóstico

En Jalisco, históricamente la cultura y las artes han estado centralizadas en el Área Metropolitana de Guadalajara, lo que ha generado problemas de inequidad al momento de atender, desde las políticas públicas, a un estado vasto y diverso en su geografía y población. Cultura Cardinal parte de que el derecho al acceso a la cultura debe ser planteado como un esfuerzo dirigido a las 8'348,151 personas que habitan el estado de Jalisco y no sólo al 63% de la población que habita el AMG¹³.

Algunas cifras que dan idea de las dinámicas de centralización que han existido reflejan que en el período 2007-2012 el 73.6% de los eventos culturales y artísticos se concentró en municipios del AMG; en el periodo 2014-2018 este número aumentó a 79.6%¹⁴. Un análisis de la oferta anual del estado en el periodo de 2014 a 2018 demostró que el 88% de los municipios se encuentran radicalmente desfavorecidos en relación a su número de habitantes.

Tabla 3. Distribución de la oferta anual del ejecutivo estatal en el período 2014-2018

Clase	Municipios	Proporción
Más de 16 eventos por cada 10,000 habitantes	1	1%
Entre 11 y 15 eventos por cada 10,000 habitantes	3	2%

¹³ Datos del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

¹⁴ Diagnóstico PEGyD, 2019.

Entre 6 y 10 eventos por cada 10,000 habitantes	12	10%
Entre 1 y 5 eventos por cada 10,000 habitantes	77	62%
Menos de 1 evento por cada 10,000 habitantes	32	26%
Total	125	100%

Fuente: Registros administrativos de la Secretaría de Cultura.

Por su parte, la distribución de la infraestructura cultural en el estado es inequitativa si se valora en función de la dimensión poblacional de cada municipio; el 70% de los municipios están ubicados por debajo del número promedio de unidades de infraestructura cultural por cada 2,000 habitantes; solamente 33 municipios del interior cuentan con por lo menos una escuela de arte en su territorio¹⁵.

La inercia de la centralización de los esfuerzos culturales repercute en las posibilidades de los agentes creativos para desarrollarse fuera de la Región Centro. Como consecuencia, el 76% de las y los profesionales de las artes y la cultura y el 73.1% de las personas ocupadas en las unidades económicas del sector cultural y creativo se concentran en municipios del AMG¹⁶; asimismo, el 79.0% del valor de la producción bruta total del sector (PIB cultural) se centraliza en la misma delimitación territorial. La dinámica centralizadora no exenta a las comunidades indígenas; el 66% de las y los artistas y agentes culturales indígenas habita en el centro de Jalisco¹⁷. Las aplicaciones a fondos y estímulos estatales también se han centrado en el AMG, generando brechas de acceso cada vez más marcadas.

Aunado a ello, la población que habita en los municipios más desfavorecidos puede llegar a gastar 10 veces menos en arte y cultura que quienes habitan en municipios más privilegiados¹⁸; quienes habitan en localidades con 100,000 y más habitantes gastan 3 veces más en arte y en cultura que quienes habitan en localidades con menos de 2,500 habitantes¹⁹.

Esto genera un círculo vicioso, en el que la inversión pública se centra en el AMG, lo que atrae a las personas creativas y agentes culturales a desarrollarse en el centro, que a su vez incita a no descentralizar los esfuerzos. Con ello, la falta de estrategias para una descentralización de la cultura desde lo público, ha dejado a los municipios con pocas o nulas oportunidades de acceso a propuestas culturales y de formación para la comunidad artística y cultural.

¹⁵ Estimaciones realizadas a partir de datos del Sistema Automatizado de Información Censal de INEGI.

¹⁶ Estimaciones realizadas a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2020 y del Sistema Automatizado de Información Censal de INEGI.

¹⁷ Estimación realizada a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

¹⁸ Estimaciones realizadas a partir de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 de INEGI.

¹⁹ Estimaciones realizadas a partir de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 de INEGI.

Aún así, la tasa de crecimiento de las unidades económicas y la producción cultural y artística en los municipios fuera del AMG ha ido en aumento. De 2013 a 2018 la primera aumentó 2.6%, mientras que la producción creció en un 12.4%. En AMG, el número de unidades económicas y el valor de la producción del sector cultural y creativo manifestaron una tasa de crecimiento del 0.7% y del 16.9% respectivamente²⁰. En pocas palabras, a pesar de la centralización existente, el sector cultural y artístico en los municipios ha ido creciendo en mayor proporción que la Región Centro.

2.2.3. Estrategia

Es incuestionable la necesidad de que la SC atienda a los de más de ocho millones de habitantes y no solo a aquellos que residen en el AMG. Cultura Cardinal se basa en la descentralización de recursos, acciones y espacios en todo el estado y reconoce a Jalisco en su diversidad de paisajes, personas y manifestaciones culturales. Se trata de un programa techo que arropa diversas actividades y programas en los 125 municipios del estado de manera que el quehacer de la SC se distribuya de forma justa y eficiente. Uno de los objetivos principales de Cultura Cardinal es fortalecer las capacidades regionales de gestión y producción artística desde lo local.

Cultura Cardinal también se proyectó para la descentralización física de la cultura, a través de Estaciones Culturales distribuidas en las regiones del estado. Para la proyección de los sitios se tomó en cuenta la infraestructura subutilizada y disponible para activar la región, su ubicación estratégica para generar una distribución regional, la densidad de población que podría ser beneficiada y la diversidad de identidades en la zona.

Las Estaciones Culturales además de contar con espacios de activación cultural como foros, galerías o salas de cine, también concentrarán servicios y productos culturales para difundirlos, revalorarlos y enmarcarlos para la consolidación del estado como capital creativa y culturalmente diversa, y así, no solo convertirse en receptores de la oferta del AMG hacia el interior, sino en puntos de partida para el desarrollo del talento local, reconociendo las particularidades y costumbres de cada región. Fungirán además como ventanillas para facilitar y descentralizar diversos trámites para la aplicación de estímulos o estudios de fincas patrimoniales, reduciendo tiempos de desplazamiento y logrando un trato más cercano y accesible con las distintas regiones del estado. Además, las Estaciones Culturales contemplan espacios de pernocta, gracias a lo cual servidores públicos, artistas y agentes culturales podrán operar y trabajar desde cualquier estación disminuyendo costos y logística de movilización.

Algunas de las actividades que tendrán continuidad en los siguientes años dentro del marco de Cultura Cardinal son: *Habita la escena*, una estrategia para que compañías locales activen y programen espacios escénicos del estado; *Jalisco Suena*, conciertos itinerantes para ocupar y dar visibilidad a espacios emblemáticos de los municipios como los quioscos y plazas municipales; presentaciones de los grupos artísticos de la SC; así como talleres especializantes, asociados a las diferentes disciplinas del arte, el diseño y la gestión,

²⁰ Estimaciones realizadas a partir de datos del Sistema Automatizado de Información Censal de INEGI.

dirigidos a las diferentes comunidades culturales y académicas, como el caso de *Aula Satélite*, un programa que trabaja en colaboración con instancias nacionales y extranjeras, en beneficio de la profesionalización del sector.

A través del trabajo conjunto con los municipios y su ciudadanía, la cultura puede tener más injerencia en las problemáticas particulares de cada zona. Por ello, los apoyos municipales como el *Fondo Talleres a Casas de Cultura* son indispensables para impulsar la creación artística y cultural desde lo local, contribuyendo a la descentralización de recursos así como a la vinculación con los municipios.

Una comunicación cercana con los municipios, sus alcaldías y representantes de cultura, es clave para generar estrategias y programas diseñados en conjunto para atender necesidades locales. La SC cuenta en su plantilla con seis Coordinadores Regionales, que fungen como articuladores de la SC con los Ayuntamientos y sus direcciones culturales, para asegurar una comunicación permanente y directa con todas las regiones. Aunado a ello, las Reuniones Regionales y los Encuentros Estatales de Cultura resultan fundamentales para comunicar y reconocer las inquietudes particulares de cada región; informar sobre proyectos, fondos y convocatorias; y capacitar a las direcciones de cultura del estado. Se visitarán estas reuniones cuatro veces por año, y cuando la situación lo permita, se visitarán todas las regiones, cambiando de municipio sede en cada ocasión. Por su parte, los encuentros serán de recurrencia anual y tocarán temas de gestión, procuración de fondos, activación de bibliotecas, casas de la cultura, entre otros.

Red Estatal de Bibliotecas

La Red Estatal de Bibliotecas (REB) tiene 283 sedes, ubicadas en los 125 municipios del estado. Gracias a los esfuerzos coordinados entre estado y municipios, las bibliotecas atienden a más de dos millones de personas anualmente. A pesar de ello, las instalaciones y servicios distan de ser los óptimos para el mejor desempeño de los espacios. Por ello, se trabajará en fortalecer sus instalaciones y expandir su oferta cultural, de manera que las bibliotecas, más allá de espacios de consulta y fomento a la lectura, se conviertan en espacios vivos, en puntos de encuentro, convivencia y aprendizaje.

Para cumplir estos objetivos, se diseñó un proyecto general de rescate que, considerando las necesidades específicas de cada recinto, permita consolidar las bibliotecas de la REB como territorios de libertad y como espacios seguros de encuentro, aprendizaje, juego, diálogo y resguardo por medio de la apropiación social del conocimiento.

El proyecto para la REB en la presente administración consiste en cuatro líneas:

- Actualización del acervo: a través de alianzas con editoriales, empresas privadas y particulares para enriquecer los catálogos de las 283 bibliotecas, sumando esfuerzos en la corresponsabilidad de construir juntos la cultura en el estado.
- Capacitación de personal bibliotecario: el personal es el capital más valioso de las bibliotecas del estado, además del primer contacto con los usuarios. Las capacitaciones estarán encauzadas al fomento a la lectura, profesionalización y conservación básica de libros.
- Mejoramiento de la infraestructura de sus sedes: adecuación de instalaciones, mobiliario y condiciones generales de uso.

- Activación de los espacios: con el fin de que las bibliotecas sean lugares flexibles, que contengan programación de interés para un público amplio.

Durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19, las actividades complementarias de las bibliotecas de la REB migraron a un formato virtual y, gracias a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado de Jalisco, el servicio de consulta y actividades presenciales han tenido continuidad durante la contingencia.

Fomento a la lectura

Jalisco es primer lugar en número de espacios lectores en el país, con 377 salas y paralibros en 95 municipios²¹. En los siguientes años, la SC se enfocará en consolidar estos espacios para ampliar su oferta y número de usuarios. Además, se dará seguimiento a 25 paralibros distribuidos en el estado, incluyendo los que se implementarán de la mano del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR); asimismo, continuarán los diplomados de profesionalización en materia de fomento a la lectura.

2.3. Cultura con Enfoque

2.3.1. Contribución del eje estratégico

Tabla 4. Contribución del eje estratégico Cultura con Enfoque

Resultados específicos (PEGyD)	Objetivos para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Derechos humanos atribuidos
2. Incrementar la presencia de grupos prioritarios en actividades culturales y artísticas específicas, en especial a aquellos grupos históricamente discriminados como mujeres, niñas, personas con discapacidad, personas de la comunidad LGTBTTIQ+, personas indígenas, personas migrantes y NNA de escuelas de educación pública mediante acciones que les tomen en cuenta para la planeación, la ejecución y el disfrute de la programación institucional con una visión de formación de públicos.	Objetivo 5. Igualdad de género. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.	1.Cooperación internacional para la educación, en particular relación a los niños y las niñas, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas. 2.Eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas en la vida pública y la vida social. 3.Derecho a la igualdad y no discriminación. 5.Accesibilidad de las infraestructuras, en particular para las personas con discapacidades, los niños y las niñas y las mujeres de zonas rurales.

²¹ Datos del Fondo Especial de Fomento a la Lectura del Estado de Jalisco, con corte a abril de 2021.

2.3.2. Diagnósticos y estrategias por grupos específicos

Una de las prioridades de esta administración es defender, respaldar y renovar el compromiso hacia la diversidad cultural, la tolerancia y el pluralismo de los principios no negociables, tal y como lo establece la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO. Para ello, se requiere de una batería de iniciativas interconectadas para fortalecer nuevas relaciones que estén centradas en lugares y personas, y particularmente en los grupos más vulnerables de Jalisco, bajo las líneas de equidad, inclusión y diversidad.

Bajo esta lógica, el eje de Cultura con Enfoque genera programas, proyectos y acciones específicas para garantizar el empoderamiento de las comunidades indígenas, la comunidad LGBTTTIQ+, las niñas, niños, adolescentes y mujeres, las personas con discapacidad, las infancias, los adultos mayores, las personas migrantes y las personas privadas de su libertad. Con base en valores compartidos como el respeto y el diálogo horizontal, se busca fortalecer la cohesión social y hablar significativamente sobre los derechos culturales a través de un enfoque de género, de derechos humanos y de los distintos paisajes lingüísticos, culturales e ideológicos que crean la diversidad de identidades que habitan en el estado. La pandemia ha demostrado que, para generar las condiciones de accesibilidad, no basta con solo abrir las puertas de los espacios, es necesario pensar en las diversidades y en los nuevos formatos para llegar a la población, con sus particularidades, en tiempos donde salvaguardar la salud e integridad de las personas resulta central.

A partir de un diagnóstico realizado sobre la programación para públicos específicos de administraciones pasadas, se evidenció que no había actividades específicas dirigidas a comunidades indígenas, comunidad LGBTTTIQ+ ni personas migrantes. Por su parte, las actividades dirigidas a personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes (NNA) y personas privadas de su libertad solamente representaron, en conjunto, el 18% de la programación del año 2018.

Pueblos originarios

Jalisco es un estado multicultural con presencia y residencia de personas indígenas. En 2020 se identificaron 66,963 personas hablantes de alguna lengua indígena²². En Jalisco las personas indígenas perciben escaso respeto hacia sus derechos y los de sus pueblos; el 41% de esta población considera que se respetan poco y el 11% que no se respetan en lo absoluto.

La cultura jalisciense aún alberga prejuicios hacia las personas indígenas, los cuales obstaculizan su inclusión. Según datos del INEGI, el 40% de las y los jaliscienses consideran que la pobreza de los pueblos originarios se debe a su cultura; mientras que el 6% de la población considera que la opinión de las personas indígenas respecto a temas públicos debe ser tomada en cuenta en menor medida²³.

²² Datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

²³ Estimaciones realizadas a partir de datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 de INEGI.

Algunas de las acciones propuestas en beneficio de poblaciones indígenas, se centran en la protección y salvaguarda de centros ceremoniales y elementos sagrados de la cosmovisión wixárika y en la difusión de sus manifestaciones culturales y artísticas. Para ello, el programa ECOS integrará música tradicional y la creación de piezas en lengua wixárika; de igual manera, se trabajará en la creación de un coro en lengua wixárika. También se implementarán proyectos para difundir tejidos, bordados y diseños textiles de la comunidad, a través de encuentros, cursos, exposiciones e investigaciones.

Además de eso, en materia de derechos lingüísticos, se llevarán a cabo encuentros académicos enfocados al conocimiento de la lengua y a la elaboración de materiales didácticos para su enseñanza y difusión; esto se va a complementar con talleres y convocatorias en lengua wixárika. Con Secretaría de Educación, a través de la Dirección de Educación Indígena, se trabajará el proyecto *Lengua Viva*, un programa formativo y creativo para la apropiación de la lengua wixárika y lengua náhuatl así como para su libre expresión. En colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se fomentará la traducción y la profesionalización de traductores en ambas vías.

Personas con discapacidad

El 15% de la población jalisciense cuenta con una discapacidad, definida por la Ley Estatal para la Atención y Desarrollo de las Personas con Discapacidad como “una persona que tiene discapacidad severa o es dependiente, o que sus condiciones físicas o mentales no le permitan realizar sus funciones básicas de sobrevivencia sin la ayuda y asistencia de personas y asistencia médica”. En total se identifican 1'264,817 personas con discapacidad o alguna clase de limitación; de las cuales solamente el 40% cuenta con 60 años o más²⁴.

Las personas con discapacidad en Jalisco tienen una percepción diferenciada respecto a sus derechos: el 33% de las personas con discapacidad (PCD) percibe poco respeto y el 15% no lo percibe en lo absoluto. A esto se suma que un sector de la población tiene prejuicios hacia las personas con discapacidad, los cuales dificultan su inclusión: el 24% de las y los jaliscienses considera que las personas con discapacidad son de poca ayuda en el trabajo, y el 3% considera que su opinión debe de ser escasamente considerada en materia de temas públicos o gubernamentales²⁵.

Por lo anterior, es prioritaria la sensibilización de quienes están en el servicio público de espacios culturales y garantizar la accesibilidad, no sólo para que las PCD disfruten de la oferta cultural del estado, sino para que puedan detonar su potencial como agentes artísticos y culturales. Un diagnóstico realizado en 2019 por la empresa consultora Goss Consultancy Ltd, con el apoyo del British Council México, evidenció la necesidad de hacer ajustes en la infraestructura para facilitar el acceso y tránsito de las PCD en museos, galerías y espacios escénicos. La garantía de los derechos culturales de las PCD se fortalecerá promoviendo la accesibilidad a los espacios de la SC. Asimismo, se dará impulso al rol de las PCD como creadores a través de programación artística incluyente como *Trazando Posibilidades y Arte Incluyente*.

²⁴ Datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

²⁵ Estimaciones realizadas a partir de datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 de INEGI.

Para el disfrute de la cultura y las artes así como el encuentro social de las PCD, se seguirán fortaleciendo programas como *La Filarmónica es de todos*, que incluye cortesías, programas en braille, guía audiodescriptiva del teatro y la orquesta, y sesiones de apreciación musical previas a los concierto; así como el *Programa de Inclusión* del Museo Cabañas, con audioguías, piso podotáctil, material didáctico en relieve de los murales en la capilla y signoguías en exposiciones temporales. En los siguientes años se implementarán programas similares para el teatro, exposiciones, eventos dancísticos, entre otras actividades. Reconociendo que en este contexto los formatos son híbridos o digitales, desde las plataformas donde se transmiten las actividades de la SC, se buscará que sean accesibles para las PCD a través del lenguaje en señas y transcripciones en vivo. Además, a través del arte se promoverá la sensibilización tanto para servidores públicos como para la infancia y los jóvenes en torno a la inclusión de las PCD en el espacio público.

Igualdad de género

Las mujeres representan el 51% de la población total de la entidad²⁶; sin embargo el 38% de ellas percibe poco o nulo respeto hacia sus derechos. Algunos aspectos de la cultura jalisciense contribuyen sistemáticamente a la violencia e inequidad de género. El 17% de las y los jaliscienses afirman que las mujeres son violadas porque provocan a los hombres; mientras que el 23% considera que las mujeres deben de ayudar más en los quehaceres del hogar que los hombres.²⁷

Promover la igualdad de género es un compromiso imperioso para esta administración . De ahí que el esfuerzo de la SC no sólo consiste en reflexionar sobre los retos que enfrenta Jalisco para posicionar a mujeres y hombres como iguales, sino también en el análisis de las dinámicas que afectan ámbitos como la accesibilidad en los espacios públicos y culturales; la brecha de género en la creación y difusión artística; y las posibilidades que se brindan para el pleno disfrute de la oferta artística y cultural en espacios seguros, a pesar de los entornos de inseguridad y violencia hacia las mujeres.

En este contexto, la igualdad de género se fortalecerá mediante la sensibilización, a través de talleres y exposiciones en los espacios de la SC. Los primeros estarán relacionados con las distintas disciplinas del arte, el diseño y la gestión, dirigidos a niñas y mujeres para fortalecer capacidades y generar reflexiones en su entorno. En ambos casos, se abordará el papel que han jugado las mujeres en las artes, y se brindarán herramientas para resolver, identificar y nombrar problemas como el acoso y las distintas formas de violencia hacia las mujeres. También se realizará la programación de contenidos que fomenten la inclusión de mujeres compositoras, directoras y ejecutantes en la programación de la Orquesta Filarmónica de Jalisco.

Con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, se trabajó el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco (PROIGUALDAD) con los objetivos de fortalecer la participación de las niñas, adolescentes y mujeres en la cultura y las artes; así como visibilizar el trabajo y producción artística de las mujeres jaliscienses.

²⁶ Dato del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 de INEGI

²⁷ Estimaciones realizadas a partir de datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 de INEGI.

Niñas, Niños y Adolescentes

Las niñas y niños ocupan un papel primordial en la construcción de un futuro en donde impere la inclusión y una cultura de paz. En Jalisco el 30% de la población se compone por Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)²⁸. Si bien un amplio porcentaje de niñas y niños en Jalisco no percibe vulneraciones hacia sus derechos, el 24% considera que en México no se respetan los derechos de la población infantil.

Los derechos culturales de la primera infancia, niños, niñas y adolescentes (NNA) de Jalisco se fortalecerán a través de los programas existentes, además de crear más oportunidades de acercamiento a las artes y la cultura. Esto se logrará realizando encuentros a través de las artes en los Centros de Atención Especializada del Estado y en las Casas Hogares del Instituto de Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco. De igual manera, se impulsará la apreciación artística a partir de la asistencia a conciertos de la Orquesta Filarmónica de Jalisco. En el marco del Programa *RECREA: Educando para la vida* de la Secretaría de Educación Pública, se realizarán presentaciones artísticas en escuelas públicas cuando se permita su regreso o espacios abiertos tales como las explanadas de los teatros o en los barrios multifamiliares. A esto se suma la oferta de actividades y presentaciones escénicas en las bibliotecas de la REB y en la programación de *Alas y Raíces*. En esa misma línea, la apreciación del patrimonio cultural se promoverá a través de actividades en las escuelas para que los NNA de Jalisco conozcan e identifiquen el patrimonio del estado, y en un futuro, sean agentes que promuevan su cuidado y buen manejo.

Así mismo, para detonar procesos creativos y contribuir al desarrollo integral en las infancias, la *Escuela de Artes* ofrece programas educativos de arte en sus distintas sedes: Instituto Cultural Cabañas, Patio de los Angeles, Casa de la Cultura Jalisciense, Ex Convento del Carmen y al interior del estado en el Centro Cultural La Moreña (La Barca, Jal.) y en el Centro Cultural González Gallo (Chapala, Jal.) en este último se imparte el programa de Escuelas de Iniciación Artística del INBAL. En estos espacios, la oferta incluye artes visuales, danza clásica y folclórica, teatro, lengua náhuatl, dibujo para cómic y música.

Jóvenes

Las y los jóvenes de Jalisco representan el 30% de la población de la entidad. El 66% cuenta con mayoría de edad y el resto se sitúa en un rango de edad que oscila entre los 12 y los 17 años cumplidos.

Las personas jóvenes en Jalisco experimentan limitantes para su desarrollo personal; el 31% considera que sus derechos son escasamente respetados, y el 9% afirma haber sido objeto de acoso, molestias o agresiones (bullying). A lo anterior se suma que un sector de la población desestima la importancia de la participación de las personas jóvenes en lo que respecta a temas públicos; el 3% de las y los jaliscienses estima escasa relevancia su consideración en decisiones gubernamentales²⁹.

²⁸ Dato del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 de INEGI

²⁹ Estimaciones realizadas a partir de datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 de INEGI.

La SC no contaba con programas específicamente dirigidos a jóvenes, por lo que solo el 3% de la programación del 2018 estaba dirigida a este segmento de la población, cuando en Jalisco jóvenes mayores de edad son el segundo grupo de mayor porcentaje del total de habitantes, con el 21%³⁰. Ante esta situación, uno de los objetivos de la administración será generar acciones enfocadas a la formación y participación de jóvenes en la vida cultural de Jalisco, reconocer la diferencia entre los NNA y los adultos, con sus propias especificidades, necesidades e inquietudes, y de esta manera diseñar contenidos pertinentes.

Algunas de las acciones realizadas bajo esta línea, y que se buscará su continuidad durante la presente administración, son talleres de diseño y convocatorias como Raíces: Premio Nacional de Composición Orquestal dirigida a personas compositoras de entre 18 y 35 años.

Personas Migrantes

En Jalisco algunos paradigmas contribuyen a incrementar la vulnerabilidad de las personas migrantes que transitan por la geografía estatal. El 25% de las y los jaliscienses consideran que debe negarse el trabajo a personas extranjeras cuando hay desempleo; al igual que el 12% piensa que a las personas migrantes deben ser retornadas a su país o en su defecto se les debe prohibir su ingreso al territorio nacional³¹.

En Jalisco hay realidades diversas y una intensa dinámica de movilización y tránsito de personas migrantes, por lo que es apremiante reconocer y atender a la población migrante desde la óptica de la resiliencia y la sensibilización sobre las fronteras físicas e ideológicas de la migración. Para tal fin se implementarán acciones de vinculación comunitaria mediante la programación de actividades como *Bordalabras*, talleres de oralidad, teatro y escritura creativa; o la exposición en el Museo Cabañas *Chimino Barba. Another Jalifornia*. Además, se fortalecerá la inclusión de personas migrantes en actividades como talleres de escritura y teatro enfocados en temas relacionados con la reconstrucción del tejido social y la identidad.

Personas privadas de su libertad

Consolidar una cultura de paz y hacer frente a la violencia cultural implica poner en marcha acciones que tengan por objeto favorecer la reinserción social de las personas privadas de su libertad (ppl), especialmente de las más jóvenes.

Datos de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014 de INEGI, evidencian que un porcentaje de la población joven de entre 12 y 29 años de edad tiende a manifestar respuestas negativas a situaciones adversas. El 23% de la población joven de Jalisco ha declarado perder con facilidad el autocontrol de manera frecuente; al igual que 21% ha afirmado hacer uso frecuente de violencia para defenderse; el 20% tiene dificultades para mantener la calma en discusiones y el 3% suele obtener respeto mediante la fuerza.

³⁰ CONAPO, 2019

³¹ Estimaciones realizadas a partir de datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 de INEGI.

La atención a personas privadas de su libertad comparte también la visión del eje estratégico de Cultura para la Paz, para promover la convivencia armónica a través del acercamiento a las artes y a la cultura. Para cumplir con este propósito, se llevarán a cabo talleres de creación artística y literaria, así como presentaciones escénicas en centros de reinserción social y centros de readaptación juvenil de la mano con la Dirección General de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad de Jalisco.

Personas adultas mayores

El 12% de la población jalisciense se compone por personas con 60 años o más³²; y el 39% de estas personas percibe poco o nulo respeto hacia sus derechos. Por su parte, el 52% de las personas adultas mayores considera ser una carga para su familia; mientras que el 6% ha experimentado menosprecio o discriminación a causa de su edad³³.

Un sector de la población comparte paradigmas que favorecen la segregación de las personas adultas mayores. El 9% de la población considera que es justificable la negación de empleo a una persona mayor, al tiempo en que el 3% afirma que su consideración en decisiones públicas es de poca o nula importancia³⁴.

En esta administración se trabajará también en contenidos de disfrute dirigidos a adultos mayores. Para ello, se programarán actividades artísticas en casas de descanso y asilos como *Música en la Edad de Oro*, que consiste en conciertos con piezas musicales clásicas.

Comunidad LGBTTTIQ+

En Jalisco por lo menos 16,279 jaliscienses han sufrido discriminación o menosprecio por su preferencia sexual. La opinión jalisciense respecto a la ampliación de derechos como matrimonio o la adopción entre personas del mismo sexo es dividida; el 60% de la población considera poco o nada justificable que dos personas del mismo sexo vivan juntas como pareja, mientras que el 61% está en contra en que estas personas adopten. Por su parte, el 12% considera que la opinión de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+ deben ser pocamente considerada en las decisiones de gobierno y el 4.8% que no debe de ser considerada en lo absoluto³⁵.

Con el objetivo de celebrar la diversidad y de garantizar los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+ en Jalisco, se fortalecerán acciones de sensibilización a través del programa Jalisco de Iguales, al cual se ha sumado la SC programando actividades que inviten a la reflexión y que prevengan la homofobia y la discriminación por ejercer libremente cualquier preferencia sexual. De igual forma, se impulsará la accesibilidad a espacios que históricamente habían sido negados a la comunidad LGBTTTIQ+, a través de plataformas que permitan la libre expresión de la diversidad. Para ello se llevarán a cabo ciclos de artes escénicas, tanto para la participación de la comunidad LGBTTTIQ+ como para la sensibilización de la ciudadanía.

³² Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

³³ Estimaciones realizadas a partir de datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 de INEGI.

³⁴ Estimaciones realizadas a partir de datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 de INEGI.

³⁵ Estimaciones realizadas a partir de los datos del cuestionario de opinión y experiencias de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017.

De manera similar, se han abierto los espacios de exposición de la SC para piezas y líneas discursivas en torno a las narrativas de la diversidad sexual, como *Queer as German Folk + la Okupa Cuir*, en el Ex Convento de Carmen y el festival *Andrógina* en el Museo Cabañas en el 2019. Para fortalecer esta línea, se trabajará con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Dirección de Diversidad Sexual en el Plan Estatal para la Atención y Prevención del VIH con talleres de educación sexual para niñas y adolescentes desde el fanzine; la exposición *Soy mujer trabajadora sexual* sobre los derechos sexuales y reproductivos de las trabajadoras sexuales, así como talleres de prevención y contenidos de difusión y prevención de ETS desde el SJRTV.

Personas afrodescendientes

En Jalisco radican por lo menos 139,676 personas afrodescendientes³⁶. El 52% de los jaliscienses considera que los derechos de las personas afrodescendientes son poca o nulamente respetados; mientras que el 11% afirma que la opinión de estas personas debe de ser considerada poca o nulamente en decisiones de gobierno³⁷. Por otro lado, el tono de piel constituye un criterio de exclusión y discriminación entre las personas que conforman la sociedad jalisciense. El 1% de las y los jaliscienses se ha sentido menospreciado o discriminado por el color de su piel; a la vez que el 7% de las y los jaliscienses considera justificable que una persona se burle de otra en la calle por su tono de piel³⁸.

Desde Cultura con Enfoque, se emprenderán acciones y proyectos dirigidos a contrarrestar la discriminación racial ejercida contra grupos étnicos, como el de las personas afrodescendientes. Algunas acciones emprendidas, han sido el *Seminario Taller Antirracismo* del Museo Cabañas, en el marco de la edición 2019 del Festival Cultural de Mayo; así como la promoción y difusión de expresiones audiovisuales desde el Cine Cabañas.

Cambio climático

Cambio Climático es un programa transversal del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 que toca a todas las áreas de gobierno. La SC se alinea con esta iniciativa a través del eje de Cultura con Enfoque para promover la resiliencia en torno a este alarmante fenómeno y se suma en estos esfuerzos con el compromiso de reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático de los ecosistemas, ciudades y comunidades de Jalisco mediante acciones que, a través de la cultura y las artes, fortalezcan la recuperación y promoción de los saberes tradicionales en los sistemas productivos, la conservación de la biodiversidad como parte del patrimonio cultural, el fomento de la producción y consumo local, la diversidad y sustentabilidad de los bienes y servicios culturales, así como la sensibilización de las y los jaliscienses ante el cambio climático.

³⁶ Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

³⁷ Estimaciones realizadas a partir de datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 de INEGI.

³⁸ Estimaciones realizadas a partir de datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 de INEGI.

2.4. Profesionalización de la Comunidad Cultural y Artística

2.4.1. Contribución del eje estratégico

Tabla 5. Contribución del eje estratégico Profesionalización de la Comunidad Cultural y Artística

Resultados específicos (PEGyD)	Objetivos para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Derechos humanos atribuidos
4. Apoyar el crecimiento y la profesionalización de los diversos agentes del mercado de bienes y servicios culturales en beneficio mutuo de consumidores y actores involucrados en la oferta de dichos bienes y servicios.	Objetivo 4. Educación de Calidad.	4. Derecho a participar en la vida cultural. 6. Derecho a participar en asuntos públicos.

2.4.2. Diagnóstico

Un análisis del sector cultural y creativo del estado de Jalisco permite una radiografía de la población potencial a atender bajo el eje de Profesionalización.

Personas con ocupaciones culturales y artísticas

Según datos del cuestionario ampliado del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 de INEGI, en Jalisco radican por lo menos 44,781 personas con ocupaciones culturales y artísticas. El sector cultural y artístico está compuesto mayoritariamente por hombres; las mujeres representan el 33% del total de personas con ocupaciones pertenecientes al sector. La predominancia masculina se acentúa principalmente en pueblos originarios, donde la participación de las mujeres equivale al 22%; sin embargo, la participación de las mujeres destaca cuantitativamente en ocupaciones relacionadas con las letras y el diseño (alcanzando en promedio una participación del 52%).

Tabla 6. Profesionales de la cultura y las artes en Jalisco según sexo y condición de pertenencia a pueblos originarios

Concepto	Hombres	Mujeres	Participación porcentual de las mujeres
Profesionales de la cultura y las artes pertenecientes a pueblos originarios	27,477	14,180	34%

Profesionales de la cultura y las artes no pertenecientes a población indígena	2,439	685	22%
Total de profesionales de la cultura y las artes	29,916	14,865	33%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del cuestionario ampliado del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

Del total de las personas que conforman el sector cultural y artístico de Jalisco, el 45% son responsables de la jefatura económica en el hogar. Este porcentaje se diferencia por razones de género: del total de hombres que se dedican a las artes y a la cultura, el 56% son responsables de la jefatura económica; mientras que para el caso de mujeres es el 25%. En el caso específico de las personas indígenas con ocupaciones culturales y artísticas el panorama es distinto; mientras que el 68% de los hombres cuenta con la jefatura económica del hogar, el 45% de las mujeres ocupa la misma posición.

Una fracción importante de las y los profesionales de la cultura y las artes viven en condiciones de precariedad. A *grosso modo*, el 15% de las personas ocupadas en el sector cultural y artístico cuentan con ingresos inferiores para la adquisición de la canasta básica de CONEVAL; lo que, expresado de otra manera, significa que esta población no percibe lo mínimo necesario para la satisfacción de las necesidades más elementales de una persona a lo largo de un mes. Solamente el 41% de quienes son profesionales de la cultura y las artes percibe ingresos superiores a los 10 mil pesos mensuales. A este respecto las mujeres son más desfavorecidas; el 48% cuenta ingresos inferiores a 5 mil pesos mensuales, en contraste con el 39% de los hombres cuyos ingresos alcanzan la misma magnitud. A lo anterior se suma que el 35% de las y los profesionales del sector cultural y artístico no cuentan con derechos o no están afiliados algún servicio de salud.

Los ingresos percibidos por las y los profesionales de la cultura y las artes se diferencian según rango de escolaridad. En Jalisco 21,661 artistas o agentes culturales cuentan con por lo menos 13 grados de escolaridad; el 55% de estas personas percibe ingresos iguales o superiores a los 10 mil pesos mensuales y solamente el 18% percibe menos de 5 mil pesos al mes.

Las personas ocupadas en el sector tienen distintos tipos de formación; 8,926 tienen estudios en alguna disciplina de diseño, 3,843 cuenta con estudios de negocios, 3,306 en materias sociales o humanidades, 1,617 en artes y 764 en arquitectura o urbanismo.

Economía cultural y creativa

Jalisco cuenta con un total de 10,942 unidades económicas del sector cultural y creativo que representan el 3.3% del total establecimientos privados de la entidad; estas unidades económicas emplean el 2.1% del total de personas ocupadas en negocios de Jalisco³⁹.

³⁹ Estimaciones realizadas a partir de datos del Sistema Automatizado de Información Censal de INEGI.

De 2013 a 2018 la economía cultural y creativa de Jalisco experimentó una tasa de crecimiento en el valor de su producción del 15.9%; un incremento ligeramente superior al de la economía estatal, cuya tasa de crecimiento ascendió al 14.8%⁴⁰.

De 2008 a 2018 se experimentó en el sector cultural y creativo una tasa de crecimiento en el PIB estatal de tan solo el 1.6%; al igual que el porcentaje de personas ocupadas en la economía cultural no manifestó crecimiento alguno en el período mencionado respecto al total de personas ocupadas en la entidad. Esto significa que la economía cultural y creativa ha padecido un relativo estancamiento, así como que en buena suerte el incremento del valor de su producción se debe a la inflación ⁴¹.

Tabla 7. Economía cultural y creativa de Jalisco

Concepto	2008	2013	2018
Número total de unidades económicas del sector cultural y creativo de Jalisco	7,912	10,181	10,942
Valor de la producción bruta del total de las unidades económicas del sector cultural y creativo de Jalisco (millones de pesos)	\$6,173.09	\$8,301.89	\$17,339.33
Número total de personas ocupadas en unidades económicas del sector cultural y creativo de Jalisco	31,723	36,436	42,686
Participación porcentual de las mujeres en el número total de personas ocupadas en unidades económicas del sector cultural y creativo de Jalisco	44%	46%	46%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) de INEGI.

La pandemia por COVID-19 ha tenido un impacto diferenciado en los negocios y establecimientos de la economía cultural y creativa de Jalisco. El 37.3% de las empresas y asociaciones del sector cultural y artístico, consideraron cerrar de manera definitiva a causa de la contingencia sanitaria. Entrás las principales causas que motivan dicho cierre se encuentran: falta de fondos o liquidez e incertidumbre sobre la duración de la caída en ventas. A su vez, se estima que el 18.7% de los emprendimientos se vio en la necesidad de despedir personal⁴².

⁴⁰ Estimaciones realizadas a partir de datos del Sistema Automatizado de Información Censal de INEGI.

⁴¹ Estimaciones realizadas a partir de datos del Sistema Automatizado de Información Censal de INEGI.

⁴² Resultados del Sondeo de Afectaciones económicas al sector cultural realizado por IIEG en colaboración con SCJ durante 2020.

2.4.3. Estrategia

La SC no sólo trabaja para los públicos de Jalisco, sino también para aquellas personas que posibilitan que las artes sigan vivas en el estado: las comunidades culturales y artísticas. Una de las prioridades de esta administración es el fomento a la profesionalización de las y los agentes culturales para alcanzar el perfeccionamiento, desarrollo y capacitación continua. Bajo esta lógica se busca trascender la cultura del espectáculo y construir una responsabilidad de futuro que significa un cambio fundamental en la visión de la institución, con especial énfasis en la descentralización.

La pandemia de COVID-19 obligó a replantear las estrategias de fortalecimiento a las y los agentes culturales y creativos desde este eje. Una de las más relevantes ha sido la reasignación del presupuesto para canalizar la mayor cantidad de recursos posible a estímulos directos al sector, por medio de convocatorias que se agrupan bajo el nombre de *Cultura en Resiliencia*. Aquí se reúnen convocatorias que surgen a partir de distintos fondos, ya sean estatales o federales, y que se diseñan para atender necesidades específicas de cada comunidad, como es el caso de artes escénicas, artes visuales, arte urbano, literatura y editoriales, espacios independientes, diseño, música y arte sonoro, danza, entre otras. Se incluyen, además, aquellas convocatorias ya posicionadas dentro de las comunidades culturales y artísticas como Proyecto Producción, Proyecto Industrias Culturales y Creativas, Proyecto Traslados, el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) y el Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC). En todos los casos, se busca atender a una diversidad de personas creadoras en todo el estado, facilitando que la recepción de documentos sea virtual y no presencial; y llevando a cabo sesiones de difusión y preguntas y respuestas en distintas regiones de Jalisco.

Los programas de profesionalización desde la Dirección de Desarrollo Cultural y Artístico buscan ser constantes a lo largo del año, diversificarse en cuanto a sus públicos y formatos, sobre todo en un contexto donde se diseñará desde lo híbrido y reconociendo las particularidades de los agentes en los sectores que componen las artes y las economías creativas.

Con la finalidad de identificar y georreferenciar al sector cultural, artístico y creativo de Jalisco, se trabaja en un programa de largo aliento con el Comité Estatal de Información, Estadística y Geografía de Jalisco. El objetivo es generar una base de datos para el mapeo del sector cultural, artístico y creativo de Jalisco. Esta iniciativa funcionará, además, como un censo de las comunidades creativas del estado.

Parte importante de la profesionalización en el sector es facilitar que sus integrantes postulen aplicaciones a fondos nacionales e internacionales. Para ello, la SC trabaja bajo dos líneas; por una parte, canalizar la información de las convocatorias en las plataformas oficiales para potenciar su difusión y alcance; y por otro lado, generar talleres para el desarrollo y perfeccionamiento de portafolios de aplicación. Ejemplo de este último es el caso del taller teórico-práctico para la aplicación a EFIARTES que se llevó a cabo en marzo y abril de 2021 y que buscará tener continuidad.

Por otro lado, el Congreso de Industrias Culturales y Creativas, que se lleva a cabo anualmente, genera un espacio de actualización, reflexión y fortalecimiento de las economías creativas del estado. En su edición 2020, los contenidos se enfocaron hacia la cultura como derecho humano en términos de acceso, gobernanza y recapitalización del sector en el marco de pandemia de COVID-19, con participación de personas expertas a nivel nacional e internacional.

No solo se ha buscado reasignar recursos para dirigirlos a agentes creativos, sino también a ayuda directa a municipios. Esto con la finalidad de fortalecer sus capacidades de gestión y la producción cultural y artística desde lo local. En este sentido, se ha buscado generar bolsas de apoyo para temas específicos como capacitación de maestras y maestros de las Casas de la cultura, además de fortalecer la programación y equipamiento de estos espacios.

Cooperación nacional e internacional

Es de suma importancia sumar esfuerzos con instituciones y fundaciones que comparten preocupaciones e intereses similares y cuyas fortalezas puedan potencializar las oportunidades de cada una de las partes. En ese sentido, la SC busca establecer diálogo con distintas instituciones locales, nacionales e internacionales a fin de consolidar alianzas que beneficien a la ciudadanía y a la comunidad artística y cultural de Jalisco.

Además de las alianzas mencionadas en el apartado 1.4, desde la SC se ha buscado un trabajo vinculante con otras instituciones para dos temas prioritarios: la industria filmica y el seguimiento a la Ley de Filmaciones de Jalisco; y la industria editorial, de cara al nombramiento de Guadalajara como Capital Mundial del Libro, declarado por UNESCO (2022-2023). En el primer caso, como parte del Comité Técnico de la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco, la SC pone en valor el capital simbólico que representa la industria filmica y reconoce el talento destacado de las y los agentes jaliscienses activos y en formación, así como la riqueza y diversidad de la producción cinematográfica y audiovisual y su compromiso de salvaguarda del patrimonio material e inmaterial, entendiendo a Jalisco como una locación de referencia internacional. Por otro lado, en el marco de Capital Mundial del Libro, la SC hace equipo con el Ayuntamiento de Guadalajara para mantener el diálogo intersectorial-estatal, nacional e internacional, e identificar y replicar acciones modélicas en la experiencia de otros interlocutores, con la finalidad de generar un Banco de buenas prácticas: económicas, frente a la industria editorial; de innovación, en torno a los modelos de producción y de negocio; y sociales, estableciendo programas de implementación de capacidades de la mano de la sociedad civil organizada. Proyectos de referencia internacional como *Capital Mundial del Libro*, permite fortalecer los instrumentos de apoyo en beneficio de los agentes involucrados en el ecosistema del libro y la lectura del estado.

Entre los trabajos que se han realizado en conjunto con instancias internacionales, destaca *Innovación para la Cultura*, un programa impulsado en conjunto por la SC y el British Council para repensar y rediseñar la política cultural de Jalisco con un enfoque de participación ciudadana. *Innovación para la Cultura* tuvo su primera fase en 2020-2021 y se espera que el proceso continúe en los próximos años. Para la toma de decisiones conjuntas y representativas, se plantea propiciar espacios seguros que inviten a la construcción

conjunta de una política cultural distinta, en los que se compartan ideas y se realicen mesas de conversación integradas por especialistas en distintos dominios de la vida pública, las artes y la cultura.

Licenciaturas: Artes y ECRO

La SC cuenta con dos licenciaturas que aportan al fortalecimiento de la creación y conservación del arte y patrimonio del estado. La Licenciatura en Artes es un programa académico que forma profesionales en las áreas de mediación, gestión, crítica, administración de compañías, producción de espectáculos, promoción y comercialización de obras de arte. Por otra parte, la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO), posee uno de los programas en su tipo con más prestigio en el país y en América Latina, se resectorizó a la SC con la finalidad de articular su quehacer con el estudio, conservación y difusión del patrimonio cultural del estado de Jalisco. A sus 20 años de creación, la ECRO buscará hacer un replanteamiento de su plan de estudios para adaptarlo a las competencias necesarias que se requieren de una persona especialista en la conservación y gestión participativa del patrimonio cultural. Asimismo, la ECRO alineará las prácticas estudiantiles para que éstas impacten de manera directa en la conservación y uso social del patrimonio cultural de Jalisco. En coordinación con la Dirección de Patrimonio, se impulsará el registro de los bienes culturales de los municipios del estado y priorizar así la atención de los bienes en mayor riesgo. Mediante la atención a comunidades con patrimonios locales, se contribuirá a la descentralización de la cultura y al acceso de los derechos culturales en municipios con baja oferta cultural.

La ampliación de las oportunidades académicas de la ECRO se verá reflejada en la oferta de cursos y diplomados en distintas áreas para el desarrollo de conocimientos teóricos, prácticos y de pensamiento en las y los servidores públicos y en las y los agentes culturales y artísticos del estado, promoviendo también la captación de estudiantes internacionales y de otras regiones de México. Asimismo, el desarrollo académico de la plantilla docente será una de las prioridades de esta administración, así como la sensibilización de las y los servidores públicos de la ECRO en el enfoque de derechos humanos y la igualdad de género.

Durante la crisis por COVID-19, ambas licenciaturas siguieron atendido a las y los estudiantes de forma virtual. De forma paulatina y con todas las medidas necesarias, planean migrar a formatos de educación híbridos en los siguientes meses.

2.5. Fortalecimiento de la Infraestructura

2.5.1. Contribución del eje estratégico

Tabla 8. Contribución del eje estratégico Fortalecimiento de la Infraestructura

Resultados específicos (PEGyD)	Objetivos para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Derechos humanos atribuidos
--------------------------------	---	-----------------------------

<p>6. Fortalecer y adecuar la infraestructura existente, para hacerla accesible e incluyente y potenciar los recursos de la Secretaría de Cultura y que estos se distribuyan de manera más justa y eficiente.</p>	<p>Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>	<p>4. Derecho a participar en la vida cultural.</p> <p>5. Accesibilidad de las infraestructuras, en particular para las personas con discapacidades, los niños y las niñas y las mujeres de zonas rurales.</p> <p>6. Derecho a participar en asuntos públicos.</p>
---	--	--

2.5.2. Diagnóstico

La infraestructura cultural del estado de Jalisco la comprende todo el conjunto de elementos físicos que posibilitan la producción cultural y artística, como lo son los inmuebles a su cargo; al igual que por las instituciones o mecanismos jurídicos y administrativos que regulan el aprovechamiento de tales elementos físicos y la manera en que las personas interactúan con ellos.

En el Plan Institucional de la Secretaría de Cultura, publicado en 2019, se identificaron los siguientes puntos respecto a la infraestructura que son susceptibles de mejora y fortalecimiento:

- Inadecuado seguimiento al uso y aprovechamiento de los espacios a cargo de la dependencia, derivado de una insuficiente reglamentación del uso de espacios escénicos y otros edificios de la Secretaría de Cultura.
- Abandono y desaprovechamiento de los espacios expositivos por falta de vinculación y recursos financieros.
- Falta de coordinación y vinculación entre las áreas de la SC provocando una visión fragmentada de la cultura y las artes.
- Deficiente manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Ausencia de mecanismos de procuración de fondos privados e internacionales.
- Inexistencia de manuales operativos actualizados, o en su defecto de otros instrumentos de reglamentación que permitan conocer y transparentar integralmente los procesos de las distintas áreas operativas.
- Planteamiento de metas que antepone la cantidad de los servicios a su calidad.

Museos y espacios culturales

Los museos del siglo XXI están frente al enorme reto de adaptarse a una sociedad con necesidades y problemáticas siempre cambiantes. Según la UNESCO “los museos pueden desempeñar un papel importante en la creación de vínculos y cohesión de la sociedad, la construcción de la ciudadanía y reflexión sobre identidades colectivas” (UNESCO, 2015). En este sentido, más allá de presentar objetos inertes, los museos deben centrarse en la audiencia y comunidad, ser flexibles y adaptables; convertirse en puntos de encuentro que provean herramientas reflexivas y coadyuvantes en la reconciliación de problemáticas

sociales y políticas; sin dejar de lado sus funciones de protección, preservación y transmisión del patrimonio de la humanidad.

Dentro de los estados que arrojó el diagnóstico, se dio cuenta que las colecciones no estaban resguardadas bajo los estándares óptimos de conservación. Ejemplo de ello fue el acervo arqueológico Parres Arias, que se encontraba sin embalar y sin un inventario detallado de las piezas. En materia de infraestructura, la mayor parte de los espacios de exhibición presentaba problemas en la impermeabilización de sus techumbres, humedad en sus muros y falta de seguridad en sus instalaciones. El Museo de Arte Popular, por ejemplo, exhibía sus objetos tras vidrios sin templar, lo que ocasionó que algunos estuvieran rotos, estrellados y en inminente riesgo de desplomarse, además que el resguardo y la restauración de las piezas que componen la colección carecía de los cuidados adecuados para su mantenimiento. Por otra parte, el Museo de Arqueología de Occidente Parres Arias carecía de luz eléctrica desde hacía 6 meses por el robo de su medidor de luz, lo que exacerbó la humedad relativa al interior del recinto y puso en peligro las piezas a su resguardo.

Por otro lado, la vocación de los espacios no estaba definida y los guiones curatoriales no ofrecían una dimensión social y comunitaria al público. El Museo de Sitio del Palacio de Gobierno presentaba un discurso arraigado en una historia vertical, que no contemplaba el papel activo de las mujeres y pueblos indígenas en la construcción del Jalisco que hoy conocemos. El Museo Interpretativo del Paisaje Agavero en Magdalena, mantiene una curaduría débil conceptual e históricamente, requiriendo un replanteamiento general de sus contenidos.

En cuanto a los espacios escénicos y de vocación educativa, se detectó que muchos de ellos presentaban goteras, humedades, equipamiento obsoleto y falta de atención en general. Esto ocasionó que los grupos artísticos de la SC no pudieran desempeñarse a la altura de sus propuestas; que los recintos no se pudieran activar por representar un riesgo para sus asistentes; o que presentaran un riesgo sanitario para las y los alumnos de la Licenciatura de Artes, que tiene como sede la Casa de Cultura Jalisciense.

2.5.3. **Estrategia**

La SC Jalisco administra 28 inmuebles, distribuidos en 12 municipios, para la realización de actividades culturales y artísticas. Como se mencionó, un primer diagnóstico de estos inmuebles arrojó un estado de precariedad y mal aprovechamiento que ponía en riesgo la estructura, los objetos resguardados y a los mismos visitantes. Museos con goteras, vitrinas resquebrajadas, sin luz o sin guiones curatoriales consistentes; teatros con mala iluminación, humedad en foros y cabinas, falta de accesibilidad universal, una pobre limpieza en alfombrado y butacas, entre otras.

Ante este panorama, la SC responde con acciones para que estos espacios estén en óptimas condiciones. Por ello, el objetivo de este eje se encauza en fortalecer, remozar y restaurar la infraestructura y la operatividad de estos espacios, con la finalidad de eficientar su programación, operación y mejorar la experiencia de artistas, agentes culturales y públicos. El compromiso es ser una administración enfocada en fortalecer la infraestructura existente antes de generar nuevas obras que impliquen nuevos riesgos.

Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco (MEG)

A partir del diagnóstico de los espacios, se tomó la iniciativa de agrupar a los museos del estado de Jalisco bajo un Organismo Público Descentralizado (OPD) titulado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco (MEG), que tiene como objetivos eficientar los recursos destinados a estos espacios, generando ingresos para su propio aprovechamiento; fortalecer la infraestructura para mejorar la calidad de la oferta expositiva, facilitando la circulación de colecciones y exhibiciones de alta calidad; desarrollar programas integrales para la formación de públicos, así como estrategias para su apropiación en la comunidad; y asegurando la conservación de los bienes muebles e inmuebles a su cargo.

En otras palabras, gracias a esta nueva forma de administrar los espacios, se podrán visualizar los procesos de forma integral, en miras de lograr museos con identidad definida que ofrezcan productos y servicios acordes a las necesidades de las y los jaliscienses del siglo XXI, y que a su vez se conviertan en referentes culturales de Jalisco a nivel nacional e internacional.

Los museos que conforman el MEG suman un total de 14, distribuidos en 10 municipios, y son los siguientes:

1. Ex convento del Carmen
2. Museo Interpretativo del Paisaje Agavero y la Minería
3. Museo de Sitio de Palacio de Gobierno
4. Museo de Arte Sacro
5. Museo de las Artes Populares de Jalisco
6. Galería Juan Soriano
7. Museo Regional de la Cerámica
8. Centro Cultural González Gallo
9. Casa Taller Juan José Arreola
10. Casa Museo La Moreña
11. Museo Regional de las Artes
12. Galería Edificio Arroniz
13. Centro Interpretativo Guachimontones
14. Museo de Arqueología de Occidente Parres Arias

En el marco de la pandemia de COVID-19, se buscará integrar una perspectiva transdisciplinaria en los espacios de MEG, de tal forma que sus espacios abiertos y cerrados puedan funcionar tanto como espacios museísticos como para puestas en escena de teatro, música y danza, proyección de filmaciones y actividades relacionadas con el libro y la lectura. En apoyo al sector cultural y artístico durante los meses de reapertura de los espacios, y dentro del marco de Cultura Segura, se podrá hacer uso de ello sin costo dentro de los horarios establecidos.

Mantenimiento y adecuaciones en espacios

Con la finalidad de que los espacios a cargo de la SC tengan un funcionamiento óptimo, es indispensable que estén en excelentes condiciones.

El reto al que se enfrenta la presente administración es que las condiciones de sus teatros, foros, casas de la cultura, bibliotecas, salones de usos múltiples y demás espacios faciliten el desarrollo de las actividades culturales y artísticas. Para ello, se realizarán labores de mantenimiento menores de forma continua y se trabajará en la rehabilitación profunda de los espacios. Estas rehabilitaciones se enfocarán en temas de saneamiento profundo, recuperación de espacios, mejoramiento de áreas de almacenaje y garantía de una adecuada accesibilidad en todos los recintos.

De igual manera, la SC está comprometida con los espacios municipales mediante asignación de fondos específicos para mantenimiento y equipamiento de Casas de cultura y restauración de edificaciones patrimoniales. De esta manera se busca fortalecer e incentivar las prácticas artísticas y culturales regionales en espacios dignos y funcionales.

Mejoramiento a la infraestructura administrativa

Como se mencionó en el apartado 1.2, se implementaron mejoras para eficientar el trabajo desde la SC a partir de las deficiencias identificadas en cuanto a la coordinación y vinculación de las distintas áreas. Ejemplo de ello fue la apertura de direcciones y jefaturas que atendieran de forma sistemática los temas estratégicos. Este fue el caso de la Dirección de Gestión Integral de Proyectos, para la atención específica y salvaguarda del patrimonio intangible de Jalisco; la Dirección de Operación y Programación Cultural con enfoque en la programación de grupos artísticos y espacios culturales de la SC; además de las Jefaturas de Política Cultural y Comunitaria, y Diseño y Multidisciplina. De manera similar, se ampliaron las capacidades de la Dirección de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial, así como de jefaturas ya existentes como la Jefatura de Culturas Populares y Urbanas, adscrita a la Dirección de Gestión Integral de Proyectos, así como las Jefaturas de Música y Arte Sonoro y Lengua y Literatura, de la Dirección de Desarrollo Cultural y Artístico.

De manera similar, la infraestructura organizacional y operativa de la SC se fortaleció mediante la publicación de los manuales de operación a finales de 2020, con lo cual se contribuye a la gestión de regular los procesos y servicios de la dependencia.

2.6. Productos Jalisco

2.6.1. Contribución del eje estratégico

Tabla 9. Contribución del eje estratégico Productos Jalisco

Resultados específicos (PEGyD)	Objetivos para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Derechos humanos atribuidos
3. Mejorar las condiciones para la producción artística y creativa en Jalisco mediante acciones que favorezcan la permanencia del talento formado en Jalisco y la atracción nacional e	Objetivo 4. Educación de Calidad.	4. Derecho a participar en la vida cultural.

internacional de talento y empresas de vocación cultural.		
---	--	--

2.6.2. Diagnóstico

Jalisco es rico tanto en talento como en las manifestaciones culturales y artísticas que lo componen. Los bienes culturales jaliscienses son también parte esencial de la identidad mexicana. Ejemplo de ello son el mariachi, el paisaje agavero, los murales de José Clemente Orozco, la obra de Juan José Arreola y de Juan Rulfo, las canciones de Consuelito Velázquez y las composiciones de José Rolón.

La riqueza de la cultura jalisciense se refleja también en muchas otras manifestaciones contemporáneas, como en la danza de Isaac Hernández; la poesía de Raúl Aceves; las letras de Carmen Villoro; las composiciones de Juan Alberto Escobar; el trabajo literario de Sara Velasco; el arte moderno de Miguel Aldana; la participación teatral de Jesús Hernández; la formación musical de Leonor Montijo; las artesanías de las familias Panduro, Pajarito y Bernabé; las labores de conservación del patrimonio de Luis Ignacio Gómez Arriola; por mencionar tan solo algunos ejemplos.

2.6.3. Estrategia

Instituciones

Dentro de este eje estratégico, las instituciones más representativas del estado tienen responsabilidad histórica para su mejora continua, su vinculación y arraigo en esta sociedad. La Orquesta Filarmónica de Jalisco, que durante décadas ha llenado de vida al Teatro Degollado y deleitado los oídos de los jaliscienses, fomentará la presencia de compositoras, compositores, e intérpretes de origen mexicano en sus temporadas; así como la diversificación de sus contenidos. Por otra parte, el Museo Cabañas, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, el recinto más representativo de Jalisco en el mundo, merece especial atención al ser el museo más visitado del estado con más de 177,000 visitantes al año en promedio. Por ello, se fomentará la programación de exposiciones de talla internacional y se implementarán programas educativos novedosos que promuevan la inclusión y el acercamiento lúdico a las exposiciones.

Al inicio de esta administración se inauguró una nueva etapa de programación orientada a la innovación y al impacto social: *Jalisco TV*, del SJRTV. Se implementó la *Radio Inteligente*, proyecto que busca dar voz a sus radioescuchas a través de sus programas y redes sociales con contenidos informativos, educativos y de entretenimiento, que contemplan una agenda de temas de interés de la mano de expertos en diversos temas. Aunado a su tradicional y bien recibida programación, se seguirá trabajando para ofrecer nuevos programas que logren despertar el interés por la cultura y las artes de un mayor número de jaliscienses, como la serie *Xatsika*.

Festivales, encuentros y creadores

Los festivales y encuentros promovidos por la SC hablan de tradición y contemporaneidad, de memoria e innovación, que permanecen y se renuevan con el paso de los años y de las administraciones. Ejemplos como *Festival Cultural de Mayo*, la *Muestra Estatal de Teatro*, o el *Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional*, con la facultad de vincular a las personas con su entorno local a través del desarrollo del sentido de pertenencia e identidad, ya sea de forma presencial o digital. Para fortalecerlos, se seguirán fomentando lazos internacionales y nacionales para hacer cruces con otros festivales, por ejemplo con el Festival Cervantino o la Coordinación Nacional de Teatro.

Por otro lado, en reconocimiento a la relevancia de las y los creadores jaliscienses que aportan, a través del arte y la cultura y las diversas formas de producción, al posicionamiento de Jalisco como un estado rico, diverso, orgulloso de su memoria, de sus raíces; que entabla diálogos contemporáneos con otras latitudes, y que trabaja para que las manifestaciones culturales y artísticas siempre sigan vivas; se dará continuidad a los apoyos económicos en beneficio directo del sector.

Patrimonio cultural

Jalisco representa una diversidad en patrimonio cultural reconocido internacionalmente por la UNESCO, tanto material como inmaterial. El primero se define como los monumentos, los conjuntos o los lugares reconocidos como provistos de valor excepcional y están inscritos en listas o registros internacionales o nacionales de patrimonio cultural. Por otro lado, el patrimonio inmaterial o intangible se refiere a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación. Su importancia radica en que dicho patrimonio le proporciona un sentimiento de identidad y de comunidad; además de contribuir a la gestión del entorno social, natural y simbólico. El trabajo de la SC en torno al patrimonio cultural intangible se establece en la Ley de Patrimonio Cultural del Estado y sus Municipios, y en los acuerdos establecidos por la UNESCO en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial del 2003, en la que se establecen los mecanismos para asegurar la viabilidad y optimizar su potencial para el desarrollo sostenible de las manifestaciones vivas.

Ante esta responsabilidad, se fomentará la investigación de la cultura en miras a la difusión, conservación y preservación del patrimonio cultural y las diversas manifestaciones artísticas. Para ello, una de las estrategias será el Programa de *Conservación, Rehabilitación y Difusión del Patrimonio Cultural*, debajo del cual se dará prioridad a identificar, investigar, preservar, visibilizar, reconocer y difundir la importancia de la salvaguarda del patrimonio cultural por medio de la actualización del Inventario Estatal de Patrimonio Cultural del estado de Jalisco, de las declaratorias y el acompañamiento a las comunidades para implementar las guías de manejo de las manifestaciones culturales declaradas como Patrimonio Cultural del estado como lo son: Tendido de Cristo del municipio de San Martín de Hidalgo; las Fiestas Guadalupanas de Puerto Vallarta; La Charrería en Jalisco; El mariachi en su diversidad regional y contextos sociales; Xapawiyemeta, en Chapala; el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Además, se formalizará el procedimiento de análisis patrimonial, urbanístico y jurídico de los dictámenes a partir de la elaboración de un manual de procedimientos, y los documentos de

principios y criterios para los polígonos de proyección. En esa misma línea, se trabajará constantemente a través de la asistencia y asesoramiento a los municipios para fortalecer su compromiso con su patrimonio de sus comunidades, así como para la revisión y orientación de su inventario. Para el abordaje de problemáticas contemporáneas de los dictámenes y la inserción de nueva arquitectura en espacios patrimoniales, se realizarán mesas de trabajo con públicos específicos como jóvenes universitarias y universitarios, colegios de ingeniería y arquitectura, cámaras de comercio, industria e inmobiliarias, y acompañamiento cercano con inversionistas cuyos proyectos tengan injerencia en estos espacios.

Con la finalidad de salvaguardar y difundir el patrimonio cultural inmaterial del estado, se realizarán las siguientes acciones:

- Identificación y documentación de las manifestaciones culturales inmateriales del estado de Jalisco a través del inventario y las fichas de identificación del PCI de Jalisco;
- Investigación histórica y etnográfica de las manifestaciones que se consideren en riesgo de desaparecer o idóneas para ser declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de Jalisco;
- Salvaguardar las manifestaciones culturales que se pongan en riesgo y emitir recomendaciones para su protección, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación en materia de patrimonio cultural del Estado;
- Crear programas y determinar los mecanismos de apoyo para la preservación de las expresiones intangibles de las culturas populares de Jalisco;
- Sustanciar el procedimiento para la emisión de las declaratorias a que hace referencia la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al patrimonio inmaterial;
- Supervisar y coordinar la observancia de las declaratorias o inscripciones internacionales sobre bienes culturales ubicados en Jalisco, en coordinación con la Dirección de Patrimonio Cultural;
- Promoción y difusión de la diversidad y riqueza cultural del estado referente a las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, a través de una plataforma digital que pueda ser consultada públicamente;
- Se realizarán registros etnográficos, como los registros sonoros y visuales en Xapawiyemeta, Chapala, Zacoalco de Torres, Puerto Vallarta, Gómez Farías, El Arenal, San Martín Hidalgo, Jesús María, por citar algunos municipios con manifestaciones en riesgo para identificar y visibilizar de nuestro patrimonio vivo.

Sitios Arqueológicos

En Jalisco hay más de mil 500 sitios arqueológicos registrados ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Gracias al trabajo de los tres niveles de gobierno algunos de estos complejos actualmente mantienen procesos de investigación, intervención y consolidación. Como parte de esa responsabilidad compartida, se trabajará en la siguiente infraestructura:

- Centro Interpretativo del Palacio de Ocomo en Etzatlán.
- Museo de Sitio en la zona arqueológica de Teocaltitán de Guadalupe.
- Museo Interpretativo de Paisaje Agavero en El Arenal.

En 2019 se formalizaron, mediante colaboración con el INAH y el Colegio de Michoacán, las bases para conservar e impulsar el patrimonio y los sitios arqueológicos a través de proyectos de investigación, catalogación, rescate, conservación y difusión que se realicen en la entidad; así como de colaboración en las gestiones ante instituciones y organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, con el fin de obtener financiamiento.

3.EVALUACIÓN

La reconfiguración de la Secretaría de Cultura para 2018-2024 supuso una nueva manera de distribución del arte y la cultura en Jalisco. Con ello, se busca una forma más justa y equitativa que debe atender a los habitantes del Estado en las particularidades de sus regiones o circunstancias sociodemográficas. Este reordenamiento implica una gran responsabilidad al medir y evaluar las metas propuestas, así como al generar información pertinente para llevar programas a los sectores de población y municipios más vulnerables.

En este sentido, la Secretaría de Cultura trabaja bajo dos líneas:

1. Productos estadísticos para generar estrategias en la implementación de los programas y acciones.
2. Indicadores para reportar alcances y logro de metas de los programas y proyectos.

3.1. Productos estadísticos para generar estrategias

En México se han generado diferentes productos estadísticos que permiten conocer y evaluar la intervención que ha tenido la cultura para el crecimiento económico y cultural del país, así como la frecuencia e interés de la población por ser partícipes de la oferta cultural. Es posible identificar diversas fuentes estadísticas que permiten caracterizar al sector en el estado en distintos ámbitos. Algunas de ellas con una línea temporal que permite hacer comparaciones cronológicas; mientras que otras se han presentado únicamente como una fotografía de un momento dado, sin mayor continuidad.

Algunas de las fuentes que se utilizan por la Secretaría de Cultura para delinear sus proyectos según el grupo específico, municipio o comunidad por atender son:

- Cuenta Satélite de la Cultura de México, INEGI.
- Módulo sobre eventos culturales seleccionados (MODECULT), INEGI.
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), INEGI.
- Censos Económicos, INEGI.
- Módulo sobre lectura (MOLEC), INEGI.

Estas fuentes proporcionan evidencia relacionada con:

- Las aportaciones expresadas en términos monetarios que realizan las actividades asociadas al sector a la economía nacional.
- La asistencia a eventos culturales y algunas condiciones en torno a dicha asistencia.
- Las personas ocupadas en el sector cultural y artístico y sus características.
- Las unidades económicas que participan en el sector cultural y creativo.
- Las prácticas y hábitos de lectura.
- Las unidades de patrimonio cultural material e inmaterial en el Estado.

Por su parte, existen otras fuentes no periódicas, que han permitido evidenciar algunos otros aspectos sustantivos de la cultura, como:

- Encuesta Nacional de Lectura y Escritura realizada en 2015 por INEGI.
- Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia efectuada en 2014 por INEGI.
- Encuesta Nacional sobre Discriminación efectuada en 2017 por INEGI.
- Encuesta Nacional sobre uso de tiempo libre efectuada en 2014 por INEGI.
- Encuesta Nacional sobre Hábitos y Consumo Cultural realizada en 2020 por UNAM.
- Sondeo para medir la percepción del impacto del COVID-19 en el sector de las economías culturales y creativas de México efectuado por la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal en 2020.

Tabla 10. Hallazgos sobre el sector cultural

Año de publicación	Fuente estadística	Hallazgo
2010	Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Culturales (Conaculta)	<p>En Jalisco el 58.31% de la ciudadanía gasta entre \$101 a \$500 pesos en la asistencia a espacios culturales.</p> <p>El 75.9% de la población de Jalisco encuestada no realiza ninguna actividad artística.</p>
2012	Encuesta Nacional de Consumo Cultural de México (INEGI)	<p>Los hogares realizaron gastos para la adquisición de bienes y servicios culturales correspondiente al 3.8% del consumo total de bienes y servicios.</p>
2013	Cuenta Satélite de la Cultura de México (INEGI)	<p>El 45.7% del PIB de la Cultura corresponde al aporte de los servicios de esparcimiento, cultura y deportes.</p> <p>El 2.4% del total de puestos de trabajo ocupados remunerados en el país corresponden al sector cultural.</p> <p>Del total de puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector de la cultura, el 33.2% corresponde a artesanías y juguetes tradicionales; la música y conciertos ocupan el nivel más bajo con 0.7%.</p>

2015	Encuesta Nacional de Lectura y Escritura (Conaculta)	El 21% de la población encuestada señaló que lee libros en su tiempo libre.
		El 79% afirma tener libros en casa que no son de texto.
2018	Módulo sobre eventos culturales seleccionados (INEGI)	Jalisco ocupa el segundo lugar nacional en asistencia a eventos culturales seleccionados.
		El 47% de la población de Jalisco prefiere las proyecciones de películas o cine, seguido de los conciertos o presentaciones de música en vivo con 20% , tercer puesto las obras de teatro con 14% , cuarto lugar exposiciones y finalmente con 8% los espectáculos de danza.

Si bien los hallazgos recabados por estas fuentes permiten identificar distintas clases de situaciones en torno a la cultura en el Estado, su falta de continuidad supone un reto para la evaluación de la política cultural de la entidad. Ante esa coyuntura, los registros administrativos y la información que emana de las investigaciones realizadas por la SC se posicionan como un factor estratégico para el monitoreo y evaluación de las acciones que se presentan en este Programa Estatal de Cultura.

3.2. Indicadores para reportar alcances y logro de metas

La SC dará seguimiento a las acciones planteadas en el presente documento, mediante el modelo de Gestión para Resultados, implementado en los últimos años a través del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, los cuales permiten vincular, monitorear y evaluar las metas, objetivos y alcances programados por las dependencias gubernamentales.

Desde la planeación, programación y presupuestación del Presupuesto de Egresos Anual, la SC alineará los programas, proyectos y acciones a emprender al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, al Plan Institucional de la SC y al presente Programa Estatal de Cultura. Asimismo, utilizará como propias las plataformas de medición implementadas por la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social (CGEDS), la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) y la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP).

La SC provee información en materia cultural a las siguientes plataformas públicas. Mediante estos reportes se evalúa el alcance de los programas de la SC.

1. [Mis programas](#). Plataforma que permite consultar y obtener información de las acciones y programas públicos que son operados por las distintas entidades y dependencias del Gobierno de Jalisco. Los programas y acciones que actualmente presenta la SC en la plataforma son:
 - Escuelas de Artes de la Secretaría de Cultura.
 - Programa de Entrega de Estímulos del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes.
 - Fondo Talleres.
 - Proyecta Industrias Culturales y Creativas.
 - Proyecta Producción.
 - Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco.
 - ECOS Música para la paz.
 - Rutas Creativas y Vías Verdes: Estrategias para el Desarrollo Regional.
2. [MIDE Jalisco](#). Estrategia que coordina la definición y el seguimiento dinámico y periódico de los indicadores y metas vinculadas al PEGyD vigente. La SC contribuye con los siguientes indicadores:
 - Asistentes a adiestramientos y estudios culturales.
 - Asistentes a bibliotecas públicas.
 - Asistentes a eventos culturales.

- Capital humano artístico ocupado y empleado.
 - Personas visitantes a los museos de Jalisco que dependen de la Secretaría de Cultura.
 - Proporción de eventos y adiestramientos culturales dirigidos a grupos prioritarios.
3. [Evalúa Jalisco](#). Portal que concentra información sobre la estrategia de evaluación del Gobierno de Jalisco de manera estructurada, accesible y amigable. En el apartado 3.3 se mencionan las evaluaciones a los programas de la SC.
 4. [Presupuesto Ciudadano Jalisco](#). Portal mediante el cual el Gobierno del Estado de Jalisco refrenda su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en relación a los recursos públicos.

Cabe hacer mención que es en esta última plataforma es dentro de la cual se puede dar seguimiento puntual al avance y logro de metas planteadas anualmente en los Programas Presupuestarios mediante la herramienta de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Aunado a ello, se implementarán encuestas de satisfacción para el mejoramiento de la oferta cultura y artística del estado; así como evaluaciones cualitativas externas, en seguimiento a las que se llevaron a cabo en la administración 2013-2018. La SC participó en la estrategia con siete evaluaciones a los programas: ECOS Música para el Desarrollo, Proyecta y Desarrollo Cultural en los Municipios de Jalisco en 2014; Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes, Subcuenta (FECA) en 2015; Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: ECOS, Música para el Desarrollo en 2016; Fondo para Talleres en Casas de Cultura en 2017; y Proyecta Industrias Culturales y Creativas en 2018. Para la SC, participar en Evalúa Jalisco significó analizar, adecuar y mejorar las metodologías de monitoreo de las acciones realizadas por las diferentes áreas de la dependencia, así como entrar a una nueva dinámica de evaluación de resultados, con la finalidad de propiciar mejores tomas de decisiones.

Anexo 1: Relación de programas, acciones y servicios públicos

La siguiente tabla muestra los indicadores de los programas, acciones y servicios públicos señalados en el presente documento:

Eje estratégico	Objetivo del eje estratégico	Resultados específicos al que se alinea (PEGD)	Programa, acción o servicio	Descripción	Indicador
Cultura para la paz	Permear una política cultural de pacificación del estado, al fortalecer lazos comunitarios bajo una visión de cultura estratégica y sustantiva, motivar la participación ciudadana y crear vínculos institucionales, federales, estatales e intermunicipales, promover la recuperación de espacios públicos como lugares	5. Reforzar la custodia y cuidado del patrimonio cultural en todo el estado, como acervo capaz de construir comunidades pacíficas y amables.	ECOS: Música para la paz	Programa que, mediante la creación y operación de núcleos (escuelas de música) y agrupaciones musicales estatales, pretende reducir la insuficiencia (o nulidad en ciertos casos) de la educación artística que reciben niños, niñas y adolescentes del estado de Jalisco.	Total de núcleos Ecos operando en el estado de Jalisco.
			Pequeñas Dosis	Festival itinerante que promueve mediante presentaciones artísticas la apropiación de espacios públicos en los municipios de Jalisco.	Total de municipios con la caravana de la paz.

	seguros para la convivencia.		Tomar las Calles	Capacitación cultural y artística para promover la creación de agrupaciones que detonen el desarrollo local.	Total de acciones realizadas en el marco del programa Tomar las Calles.
Cultura Cardinal	Descentralizar las actividades de producción, difusión y consumo de la cultura en los 125 municipios del estado, a través de las Estaciones Culturales fortalece y activa la infraestructura, la oferta cultural y los recursos humanos que se dedican a la promoción y difusión de la cultura. Fortalecer las capacidades de gestión y producción de los	1. Democratizar y descentralizar procesos decisivos de política cultural mediante mecanismos permanentes de participación, diálogo y reflexión que favorezcan la inclusión de voces tradicionalmente excluidas y que influyan en la retroalimentación de las políticas y programas culturales, así como la vocación y misión de las instituciones	Extramuros	Actividades artísticas y culturales para personas privadas de su libertad.	Total de personas privadas de su libertad atendidas.
			Habita la escena	Programación de los espacios escénicos del Estado de Jalisco mediante convocatoria a creadores escénicos.	Total de estímulos entregados por la convocatoria Habita la Escena.
			Jalisco Suena	Presentaciones de grupos institucionales en plazas y quioscos de los municipios de Jalisco.	Total de municipios con espectáculos en quioscos.
			Fondo Talleres	El programa brinda un subsidio directo a los municipios para que lleven a cabo talleres culturales y artísticos que representan una oferta gratuita para la población.	Total de talleres impartidos en los municipios de Jalisco.

	municipios desde lo local.	culturales de Jalisco.	Red Estatal de Bibliotecas	La Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco juega un papel fundamental en el desarrollo cultural de Jalisco al ofrecer espacios para el desarrollo literario. Las bibliotecas brindan a la población acceso a información impresa y electrónica en los 125 municipios del Estado de Jalisco.	Total de actividades realizadas en las bibliotecas públicas.
Cultura con Enfoque	Defender, respaldar y renovar el compromiso hacia la diversidad cultural, la tolerancia y el pluralismo como principios negociables. Generar experiencias para públicos específicos y vulnerables del estado: niñas,	2. Incrementar la presencia de grupos prioritarios en actividades culturales y artísticas específicas, en especial a aquellos grupos históricamente discriminados como mujeres, niñas, personas con discapacidad, personas de la comunidad	Fondo Especial de Fomento a la Lectura	Promoción y fomento de la lectura mediante salas de lectura, paralibros, centros y proyectos específicos.	Total de mediadores de salas de lectura capacitados.
			Lengua Viva	Talleres de gramática wixárika y escritura creativa para profesores wixáritari.	Total de actividades de protección y fomento de lenguas maternas.
			Trazando posibilidades	Programa de encuentro para fortalecer el desarrollo de los artistas con discapacidad.	Total de actividades de acceso y vinculación del sector artístico y cultural de Jalisco con instituciones públicas realizadas.

		<p>Escuela de Artes</p>	<p>La Escuela de Artes oferta programas educativos en diversas disciplinas artísticas con distintos niveles de aprendizaje. Para ello cuenta con distintas sedes en el municipio de Guadalaajara, entre las que se encuentran el Instituto Cultural Cabañas, el Jardín del Arte (Parque Agua Azul), la Casa de la Cultura Jalisciense y el Ex Convento del Carmen. Al interior del Estado se imparten cursos en el Centro Cultural La Moreña (La Barca, Jal.).</p>	<p>Total de talleres impartidos en la Escuela de Artes.</p>
		<p>Bordalabras</p>	<p>Programación de actividades para personas migrantes.</p>	<p>Total de actividades dirigidas a migrantes realizadas.</p>
		<p>Música en la Edad de Oro</p>	<p>Conciertos en casas de descanso y asilos para el disfrute de adultos mayores.</p>	<p>Total de eventos realizados a grupos específicos en espacios públicos.</p>
		<p>Ciclos de artes escénicas de libre expresión de la diversidad</p>	<p>Presentaciones escénicas por y para la comunidad LGBTQ+.</p>	<p>Total de actividades sobre diversidad sexual realizadas.</p>

<p>Profesionalización de la comunidad cultural y artística</p>	<p>Fomentar la profesionalización de la comunidad cultural en miras de su perfeccionamiento y desarrollo, y promover el intercambio y la cooperación con agentes internacionales.</p>	<p>4. Apoyar el crecimiento y la profesionalización de los diversos agentes del mercado de bienes y servicios culturales en beneficio mutuo de consumidores y actores involucrados en la oferta de dichos bienes y servicios.</p>	<p>Proyecta Producción</p>	<p>Proyecta Producción tiene como visión apoyar a proyectos culturales que participen en economía creativa, con lo cual busca contribuir a garantizar el acceso a toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas a través de la diversificación y la ampliación de las alternativas de recreación cultural en regiones y municipios, el incremento en la disponibilidad de recursos humanos en el ámbito artístico, y en las capacidades creativas y de producción artística de la población.</p>	<p>Total de proyectos beneficiados por el programa Proyecta Producción.</p>
			<p>Proyecta Industrias Culturales y Creativas</p>	<p>Proyecta Industrias Culturales y Creativas prospecta apoyar económicamente a los actores que intervienen en las diferentes etapas de la cadena de valor de las industrias culturales y creativas, y se les permita mantenerse a flote en un periodo posterior al aislamiento, respondiendo al escenario social y económico que se está desarrollando a raíz de la pandemia.</p>	<p>Total de proyectos beneficiados por el programa Proyecta Industrias Culturales y Creativas.</p>

			<p>Proyecta traslados</p>	<p>El programa otorga apoyos económicos en la modalidad de reembolso, para costear exclusivamente gastos de traslado (individuales o colectivos) de artistas jaliscienses o residentes en Jalisco.</p>	<p>Total de artistas beneficiados por el programa Proyecta Traslados.</p>
			<p>Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA)</p>	<p>Entrega de apoyos económicos en colaboración con la federación a creadores, gestores culturales e investigadores para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales.</p>	<p>Total de creadores beneficiados con estímulos económicos.</p>
			<p>Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC)</p>	<p>Entrega de apoyos económicos en colaboración con la federación para desarrollar intervenciones y/o proyectos culturales de salvaguarda del patrimonio inmaterial de Jalisco.</p>	<p>Total de acciones de promoción y difusión del patrimonio inmaterial de Jalisco.</p>
			<p>Congreso de Industrias Culturales y Creativas</p>	<p>Encuentro de creadores y emprendedores culturales que promueve el intercambio de experiencias.</p>	<p>Total de asistentes a eventos de las industrias culturales y creativas.</p>

			Licenciatura en Artes	Educación superior para formar profesionales en las artes.	Total de alumnos inscritos a la licenciatura.
Fortalecimiento de la Infraestructura	Robustecer los medios, servicios e instalaciones de la Secretaría de Cultura con vías a potenciar los recursos y que estos se distribuyan de manera más justa y eficiente. Consolidar los programas, organismos y espacios como íconos de la diversidad identitaria del estado.	6. Fortalecer y adecuar la infraestructura existente, para hacerla accesible e incluyente y potenciar los recursos de la Secretaría de Cultura y que estos se distribuyan de manera más justa y eficiente.	Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles	Educación superior dedicada a formar restauradores profesionales del patrimonio cultural.	Total de alumnos inscritos de nuevo ingreso.
			Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco (MEG)	Organismo de reciente creación cuya función sustantiva es la custodia, salvaguarda, promoción y comunicación de contenidos en los museos de Jalisco.	Total de exposiciones, actividades y talleres realizadas en los espacios expositivos de Jalisco.

<p>Productos culturales Jalisco</p>	<p>Posicionar las manifestaciones culturales de jaliscienses como un referente nacional e internacional de la cultura y las artes de Jalisco. Difundir las declaratorias de su patrimonio cultural.</p>	<p>3. Mejorar las condiciones para la producción artística y creativa en Jalisco mediante acciones que favorezcan la permanencia del talento formado en Jalisco y la atracción nacional e internacional de talento y empresas de vocación cultural.</p>	<p>Orquesta Filarmónica de Jalisco</p> <p>Museo Cabañas</p> <p>Sistema Jalisciense de Radio y Televisión</p> <p>Festival Cultural de Mayo</p> <p>Muestra Estatal de Teatro</p>	<p>Agrupación estatal con larga historia de tradición sinfónica y operística.</p> <p>Organismo público que tiene a su cargo la preservación, investigación y divulgación de la obra de José Clemente Orozco.</p> <p>Organismos que tiene a su cargo la difusión de las expresiones sociales, las artes, las ciencias y la cultura por medio de las emisoras de Radio y Televisión.</p> <p>Festival cultural con mayor proyección de Jalisco, en el marco del cual se presentan actividades de las disciplinas de música, danza, teatro, artes plásticas y visuales.</p> <p>Oferta de puestas en escena más destacadas del año, así como una serie de talleres y mesas de diálogo.</p>	<p>Total de conciertos programados por la Orquesta Filarmónica de Jalisco.</p> <p>Total de exposiciones, actividades paralelas y cine cabañas.</p> <p>Total de transmisiones y coberturas en digital.</p> <p>Total de acuerdos firmados con instancias y organizaciones del sector cultural.</p> <p>Total de actividades realizadas de festivales de teatro de Jalisco.</p>
-------------------------------------	---	---	--	---	---

			<p>Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional</p> <p>Inventario Estatal de Patrimonio Cultural del estado de Jalisco</p>	<p>Encuentro que promueve la preservación y salvaguarda de la manifestación del mariachi tradicional a nivel nacional.</p> <p>Relación de patrimonio inmaterial para identificar, investigar, preservar y difundir la importancia de su salvaguarda.</p>	<p>Total de asistentes a eventos sobre patrimonio inmaterial de Jalisco.</p> <p>Total de acciones de investigación, registro, conservación y rescate del patrimonio inmaterial de Jalisco.</p> <p>Total de estímulos entregados a través del FEFCA.</p>
<p>Programa de Entrega de Estímulos del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes</p>	<p>El Programa de Entrega de Estímulos del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes contribuye al desarrollo del arte y la cultura del Estado de Jalisco. Para ello financia proyectos artísticos y culturales de creación, investigación, promoción y difusión de la cultura y las artes, con el fin de que se incremente la actividad cultural así pueda llegar a toda la población de Jalisco y lograr la vinculación del sector cultural en otros sectores de la población.</p>				

Directorio

Mtra. Susana Chavez Brandon
Encargada de Despacho de la Secretaría de Cultura

Lic. Denisse Corona García
Directora de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial

Arq. Carlos Alberto Padilla Chávez
Director de Patrimonio Cultural

Mtro. José Florentino Camacho Angel
Director de Gestión Integral de Proyectos

Lic. Claudia Reyes Toledo
Directora de Desarrollo Cultural y Artístico

Lic. Mayela Leticia Castillo Godoy
Encargada de Despacho de la Dirección de Operación y Programación Cultural

Lic. Ada Lucía Aguirre Varela
Directora Administrativa

Ing. Arq. Daniel Efraín Suárez Chavarín
Presidente del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes

Equipo coordinador de la elaboración del presente Programa Estatal de Cultura

Mtra. Alejandra Petersen Castiello
Directora de Desarrollo institucional

Lic. Elena Macías Terriquez
Jefa de Área B

LCP. Rosamaria Viridiana Alvarez Garcia
Coordinador A

Lic. Manuel Guillermo Peñuñuri Ramírez
Coordinador A

Lic. Fabiola Lizeth López Espinoza
Analista